



**Informe de práctica profesional en la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente,
Permanencia Universitaria (Proyecto UJAMAA – PAI 2021 – 2024)**

Daniela Stefany Barrera Vargas

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Nora Cano Cardona, Trabajadora Social Magíster (MSc) en Educación y Desarrollo Humano

Acompañante Institucional

Sergio Ernesto Casas, Licenciado en Educación Especial Magíster (MSc) en Educación y
Desarrollo Humano

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Barrera Vargas, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Barrera Vargas, D. (2024). *Informe de práctica profesional en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente, Permanencia Universitaria (Proyecto UJAMAA – PAI 2021-2024)* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Especial agradecimiento a mi acompañante institucional Sergio Casas, quien fue un pilar esencial en este proceso de práctica profesional. Con su gran calidad humana, excelencia profesional y acompañamiento constante, posibilitó tener una experiencia formativa y profesional realmente enriquecedora.

De igual forma, un importante reconocimiento a mi asesora académica de prácticas Nora Cano, quien estuvo siempre atenta para orientar y apoyar con sus amplios conocimientos y experiencia, además de su alto compromiso ético y humano reflejado en cada enseñanza y recomendación.

Este proyecto ha florecido gracias a su visión y valiosos aportes.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Presentación	12
1. Naturaleza del proyecto y línea de intervención	14
2. Contexto institucional	16
2.1. Permanencia Universitaria	19
2.2 Nichos de Permanencia Universitaria	21
2.2.1 Accesibilidad.....	21
2.2.2 Acompañamiento	21
2.2.3 Formación	22
2.2.4 Formalización	22
2.3 Ruta de Acompañamiento Académica-Mente.....	23
2.3.1 Actividades del Trabajo Social en la Ruta.....	29
3. Situación diagnóstica – Objeto de intervención.....	30
3.1 Identificación de necesidades, problemas y centros de interés	42
4. Intencionalidades.....	45
4.1 De la institución	45
4.2 De la practicante de Trabajo Social.....	45
4.3 De los involucrados.....	46
4.3.1 Sujetos de intervención.....	46
4.3.2 Articulaciones	46
5. Concepción del Sujeto.....	47
5. 1 Actores involucrados.....	47
6. Condicionantes y consolidantes	49

7. Objetivos	50
7.1 Objetivo general	50
7.2 Objetivos específicos.....	50
7.3 Actividades.....	51
8. Fundamentación teórica	53
8.1 Enfoque de intervención.....	53
8.2 Referentes conceptuales	54
8.2.1 Discapacidad intelectual	55
8.2.2 Discapacidad psicosocial (mental).....	55
8.2.3 Discapacidad cognitiva	56
8.2.4 Familia	56
8.2.5 Red de apoyo familiar.....	57
8.2.6 Permanencia Estudiantil.....	60
8.2.7 Deserción Estudiantil	60
8.2.8 Formación Integral.....	61
8.2.9 Buen Vivir.....	61
8.2.10 Criterios de Equidad y Corresponsabilidad	62
8.2.11 Educación Superior Inclusiva	62
8.2.12 Pluriversidad	62
8.2.13 Neurodivergencia	63
8.2.14 Ajustes razonables	63
8.3. Referentes normativos.....	64
9. Fundamentación metodológica	69
9.1 Enfoque metodológico	69
9.2 Método, momentos y estrategias.....	71

9.3 Técnicas utilizadas	74
9.4 Tipos y niveles de intervención.....	75
10. Dimensión ético-política	77
10.1 Consideraciones éticas	77
10.2 Criterios políticos	79
11. Resultados esperados.....	80
11.1 Indicadores	81
12. Plan de Acción	83
13. Evaluación.....	84
13.1 Objetivos de la evaluación	85
13.1.1 Objetivo general.....	85
13.1.2 Objetivos específicos	85
14. Productos de la práctica.....	86
14.1 Objetivo de la práctica.....	86
14.2 Metas académicas.....	86
14.3 Metas institucionales	86
14.4 Proyecto de intervención profesional	87
14.4.1 Resultados de la intervención	88
15. Acompañamiento en el proceso de práctica	108
15.1 Asesorías académicas	108
15.2 Acompañamiento institucional.....	108
15.3 Encuentros interinstitucionales: Departamento de Trabajo Social y Permanencia Universitaria - UdeA	109
16. La institución de práctica, sus recursos y relaciones.....	110
17. Principales resultados, aportes y dificultades.....	111
18. Consideraciones acerca del papel y los retos del Trabajo Social en la institución	112

Referencias 113

Anexos..... 117

Lista de tablas

Tabla 1 Actividades de la práctica profesional	51
Tabla 2 Técnicas e instrumentos para la intervención	74
Tabla 3 Indicadores de evaluación	81
Tabla 4 Reinserción al campo de práctica: diagnóstico y construcción del proyecto de intervención	88
Tabla 5 Participación en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria para aspirantes, admitidos y redes de apoyo	89
Tabla 6 Acompañamiento académico-administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos	93
Tabla 7 Apoyo a la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento a aspirantes, admitidos, estudiantes y redes de apoyo	96
Tabla 8 Aportes al diseño y ejecución de herramientas de sistematización, seguimiento y evaluación para los procesos de acompañamiento	98
Tabla 9 Asuntos académicos de la práctica	102
Tabla 10 Otros (actividades emergentes en la Ruta y Permanencia Universitaria)	105

Lista de figuras

Figura 1 Organigrama Unidades Administrativas.....	19
Figura 2 Organigrama de Permanencia Universitaria	21
Figura 3 Procesos y estrategias de Permanencia Universitaria	23
Figura 4 Línea de tiempo Ruta de acompañamiento Académica-Mente	25
Figura 5 Organigrama de la Ruta de acompañamiento y sus estrategias	29
Figura 6 Tasa de deserción y tasa de ausencia intersemestral	35
Figura 7 Tasa de deserción anual según nivel de formación	35
Figura 8 Análisis de los factores de deserción desde las áreas del conocimiento.....	36
Figura 9 Clasificación de los factores determinantes de la deserción.....	37
Figura 10 Ejes del Modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil	40
Figura 11 Plan de Acción de la práctica profesional II y III.....	83

Resumen

Este proyecto de intervención da cuenta del proceso de práctica profesional II y III de Trabajo Social, en la Ruta de Acompañamiento a las diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales: Académica-Mente, de Permanencia Universitaria en la Universidad de Antioquia; el cual se desarrolló durante los periodos 2023 - 2 y 2024 - 1. Tal proceso estuvo orientado a contribuir en el fortalecimiento y cualificación de la Ruta, por medio de distintas acciones como la participación y apoyo en estrategias, el diseño y ejecución de herramientas para la documentación de acompañamientos y en orientaciones académico-administrativas a aspirantes, estudiantes y sus redes de apoyo familiar, partiendo desde un enfoque diferencial y de derechos, con el fin de promover la inclusión, la accesibilidad y permanencia estudiantil en los diferentes trayectos del ciclo de vida académico.

En este documento se presenta una fundamentación de la intervención realizada, dando cuenta de los elementos teóricos, metodológicos y conceptuales que sustentan tanto la construcción del objeto de intervención o situación problemática, como las acciones que se ejecutaron durante los 8 meses en el campo de práctica, evidenciando a su vez el cumplimiento de los objetivos e indicadores planteados mediante la evaluación de los resultados de forma cualitativa y cuantitativa. Se aborda además la reflexión respecto a la experiencia vivida en el campo de práctica, a la luz de esta disciplina-profesión de Trabajo Social.

Palabras clave: permanencia universitaria, educación superior inclusiva, diversidades, discapacidad psicosocial, discapacidad intelectual, discapacidad cognitiva, ruta de acompañamiento.

Abstract

This intervention project accounts for the process of professional practice II and III of Social Work, in the Route of Accompaniment to psychosocial, cognitive and intellectual diversities; Academic-Mind, of University Permanence at the University of Antioquia; which was developed during the periods 2023 - 2 and 2024 - 1. Such process was oriented to contribute to the strengthening and qualification of the Route, through different actions such as participation and support in strategies, the design and execution of tools for the documentation of accompaniments and in the academic-administrative orientations to applicants, students and their family support networks, starting from a differential and rights approach, in order to promote inclusion, accessibility and student permanence in the different paths of the academic life cycle.

In this document is presented a rationale for the intervention carried out, giving account of the theoretical, methodological and conceptual elements that support both the construction of the object of intervention or problematic situation, as well as the actions that were executed during the 8 months in the field of practice, evidencing in turn the fulfillment of the objectives and indicators proposed through the evaluation of the results in a qualitative and quantitative way. It also addresses the reflection on the experience lived in the field of practice, in the light of this discipline-profession of Social Work.

Key words: university permanence, inclusive higher education, diversities, psychosocial disability, intellectual disability, cognitive disability, accompaniment route.

Presentación

En el presente documento se despliega la propuesta de intervención de la práctica profesional II y III, en la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente, de Permanencia Universitaria, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, que se ejecuta en el tiempo de 8 meses (24 de julio de 2023 al 26 de abril de 2024). Su propósito radica en poder contribuir mediante la *fundamentación* de la práctica de Trabajo Social, a los procesos de acompañamiento y formalización que se llevan a cabo en esta Ruta, reconociendo la co-construcción interdisciplinaria del conocimiento y quehacer profesional desde enfoques diferencial y de derechos, que den apertura a la comprensión de las problemáticas que rodean la permanencia estudiantil de esta población y sus diferentes trayectorias académicas, en el marco de una educación superior inclusiva.

Este trabajo se divide en dos partes, la *parte I* corresponde a la fundamentación del proceso de práctica: inicialmente se exponen la naturaleza del proyecto y la línea de intervención, seguidamente se presenta el contexto institucional a nivel macro y micro donde se enmarca la práctica profesional, luego se describe la situación diagnóstica del objeto de intervención identificando las necesidades y centros de interés, así como las intencionalidades de la institución, de la practicante de trabajo social y de los sujetos que reciben el acompañamiento (aspirantes y estudiantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas). Además, se sustenta la concepción de los sujetos involucrados, los condicionantes y los consolidantes de la intervención.

Posteriormente se enuncian el objetivo general, los objetivos específicos y las actividades que se llevan a cabo en la práctica, así también la fundamentación teórica, conceptual y metodológica, y referentes normativos del proyecto. También se plantea la dimensión ético-política, abarcando las consideraciones, criterios y dilemas en el ejercicio profesional, igualmente se exponen los resultados esperados y el plan de acción; Al final se ubica la bibliografía y anexos acordes al proceso de práctica realizado.

En este punto cabe destacar que el proyecto de intervención surge de la necesidad de fortalecer los procesos de la Ruta de Acompañamiento a las diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas: Académica-Mente, contribuyendo mediante la participación, apoyo y diseño de propuestas metodológicas en los diferentes procesos que se realizan con aspirantes, estudiantes y sus redes de apoyo. De esta manera, aportar a los objetivos institucionales para la

permanencia universitaria, promoviendo la inclusión, la diversidad y la participación en el entorno educativo, evitando así situaciones de vulneración y deserción académica de esta población.

La *parte II* se enfoca en la Evaluación y Resultados de la práctica profesional II y III, realizando un proceso evaluativo de tipo cualitativo y cuantitativo, de acuerdo a los indicadores establecidos en el proyecto de intervención, de manera que dé cuenta tanto de los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos, como los logros de la intervención y el acompañamiento institucional. Asimismo, se hace una reflexión en relación con los aportes, dificultades en la práctica, y finalmente se plantean las recomendaciones, consideraciones y retos del Trabajo Social en la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente de Permanencia Universitaria.

1. Naturaleza del proyecto y línea de intervención

El Trabajo Social es una profesión y disciplina aplicada, que mediante fundamentos teóricos metodológicos y ético-políticos interviene intencionadamente en la realidad social siendo un puente entre la situación problemática y los sujetos sociales. De tal manera, desde la práctica profesional de trabajo social es importante intervenir teniendo en cuenta un método que contemple diferentes *momentos* interrelacionados entre sí, iniciando por la inserción en el contexto institucional para conocer, entender, reflexionar y así construir un diagnóstico del objeto de intervención, seguido de la planeación y diseño del documento Plan de Acción de los procesos, para luego ejecutarlos mediante estrategias y acciones, que implican además, la realización de su seguimiento y evaluación con el fin de abordar de manera pertinente la problemática o necesidad existente.

La naturaleza del proyecto está centrada en sustentar teórica, conceptual y metodológicamente la práctica profesional II y III de trabajo social, evidenciando la construcción del objeto de intervención, el cual tiene lugar en la necesidad de aportar a la estructuración y cualificación de la ruta de acompañamiento Académica-Mente y a su vez, el apoyo a los procesos de acompañamiento existentes y que vienen consolidándose o estudiándose, como por ejemplo, la participación de las redes de apoyo familiar en la vida académica de los estudiantes, reconociéndolos un factor importante para la identificación de los medios que puedan contrarrestar la deserción, pero también para el análisis de su rol e incidencia en el contexto de la educación superior.

Por lo anterior, la línea de intervención se localiza en Permanencia Universitaria - *Proyecto UJAMAA (PAI 2021-2024)* de la Vicerrectoría de Docencia, en el Nicho de Acompañamiento, específicamente la Ruta de acompañamiento a las diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales: Académica-Mente, cuyos actores de intervención son aspirantes, estudiantes y redes de apoyo familiar que requieran acompañamiento en sus trayectorias educativas, en asuntos de carácter académico-administrativo con el fin de propiciar la accesibilidad, permanencia y derecho a una educación inclusiva e integral durante su ciclo de vida académica en la Universidad de Antioquia.

En el transcurso de la práctica se ejecutan diversas acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos del proceso de práctica profesional II y III, como la cualificación y fundamentación

metodológica, el diseño de herramientas de sistematización de los acompañamientos, la participación en estudios de casos, en la planeación y ejecución de espacios de acogida, y apoyo en orientaciones académico-administrativas a estudiantes, aspirantes y redes de apoyo acompañados desde la Ruta Académica-Mente; involucrando la perspectiva disciplinar del trabajo social en la intervención que se realiza en cada una de estas acciones, aportando así al fortalecimiento de los procesos desarrollados, que en últimas, repercute en el propósito macro de la prevención de la deserción estudiantil y fomento de la permanencia universitaria en la Universidad de Antioquia.

2. Contexto institucional

La Universidad de Antioquia es una institución pública de educación superior, considerada patrimonio histórico, cultural y científico a nivel nacional y departamental. Esta institución cuenta con criterios éticos y académicos basados en la construcción, conservación y difusión de conocimientos múltiples y diversos que aporten a la transformación y avance de la sociedad por medio de la formación científica y ejercicios de extensión, docencia e investigación, educando profesionales con excelente calidad académica en programas de pregrado y posgrado, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia e inclusión en los diferentes ámbitos.

En relación con lo anterior, el Alma Máter busca promover cambios y soluciones en problemáticas locales, departamentales y nacionales, a través de construcciones y apropiaciones colectivas e interculturales, que favorezcan el desarrollo de los territorios, respondiendo, no solo a necesidades regionales y locales sino también a realidades particulares por medio de estrategias y acciones interdisciplinarias orientadas a velar por los principios de igualdad, autonomía, responsabilidad social y respeto hacia la dignidad del ser humano y la naturaleza, fomentando la cooperación e integración que posibiliten fortalecer el quehacer institucional y aporten al desarrollo del país y la región. (Universidad de Antioquia, 2017)

Los tres ejes misionales que constituyen la UdeA son: la docencia, la investigación y la extensión, “la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos de carácter académico y social.” (Portal UdeA, s.f.) La Vicerrectoría de Docencia como instancia administrativa, enfoca su función en la gestión de docentes y estudiantes mediante la orientación, coordinación, motivación, promoción y ejecución de procesos para impulsar desde el trabajo interdisciplinario, el desarrollo de las actividades académicas de las facultades; sus valores son: Excelencia, Integridad, Sostenibilidad, Calidad, Permanencia, Participación, Interdisciplinariedad y Autoevaluación.

El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, instaurado en el Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, bajo la consigna “*Una universidad innovadora para la transformación de los territorios*”, define los lineamientos que cobijan las acciones institucionales en la universidad. En este plan se abordan tres enfoques: el participativo, el diferencial y el territorial, los cuales son marcos de actuación para la comprensión, asimilación y transformación de la institución.

El *enfoque diferencial* se basa en el reconocimiento de las diversidades y particularidades bio-psico-sociales, étnicas, culturales, territoriales, sexuales, etarias, entre otras existentes en la comunidad universitaria. Por medio de este enfoque, se busca renovar acciones para la inclusión, ingreso y permanencia en la universidad, la construcción y apropiación de conocimientos y los usos del espacio. Además, a través de políticas universitarias, velar “por el reconocimiento, la protección y promoción de la diversidad cultural y epistémica”. (Universidad de Antioquia, 2017, p. 35) Este enfoque toma gran importancia en torno a los procesos orientados a poblaciones diversas que coexisten en la universidad, posibilitando reconocer y comprender la presencia de desigualdades y discriminaciones, para poder encaminar procesos más inclusivos, pluralistas e interculturales con toda la comunidad universitaria.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2027, presenta seis temas estratégicos, entre ellos está el *tema estratégico 2*, que se enfoca en los *Ciclos de vida de la comunidad universitaria*. En este se plantean estrategias de acompañamientos diferenciales en los proyectos de vida de los estamentos para fomentar el desarrollo individual y colectivo, el acompañamiento a la experiencia universitaria y la responsabilidad compartida. Los ciclos de la comunidad universitaria son: el *ciclo de vida estudiantil* que abarca el acceso a la educación superior de los aspirantes, la permanencia de los estudiantes y la preparación para el egreso; el ciclo de vida profesoral y el ciclo de vida de empleados administrativos. Por lo tanto, se busca contribuir a la integración de la vida universitaria, la formación integral, *las estrategias de acompañamiento para la permanencia*, y el desarrollo de potencialidades. (Universidad de Antioquia, 2017)

A partir de este tema estratégico se configura *el objetivo estratégico 1*, que consiste en *Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad*. Entre los lineamientos o estados de logro se destacan los siguientes:

- Estrategias complementarias y condiciones, fortalecidas para el desarrollo de potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y proambientales de los estudiantes, en el marco de lo colectivo y la corresponsabilidad.
- Estrategias de acompañamiento específico, atención especializada, reconocimiento, protección y promoción de la diversidad, desarrolladas hacia la integración de los estudiantes para su buen vivir.

- Prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas *que afrontan los estudiantes vulnerables, especialmente los priorizados por los lineamientos de educación superior inclusiva*, en sus procesos de aprendizaje y en su participación durante el ciclo de vida universitaria.

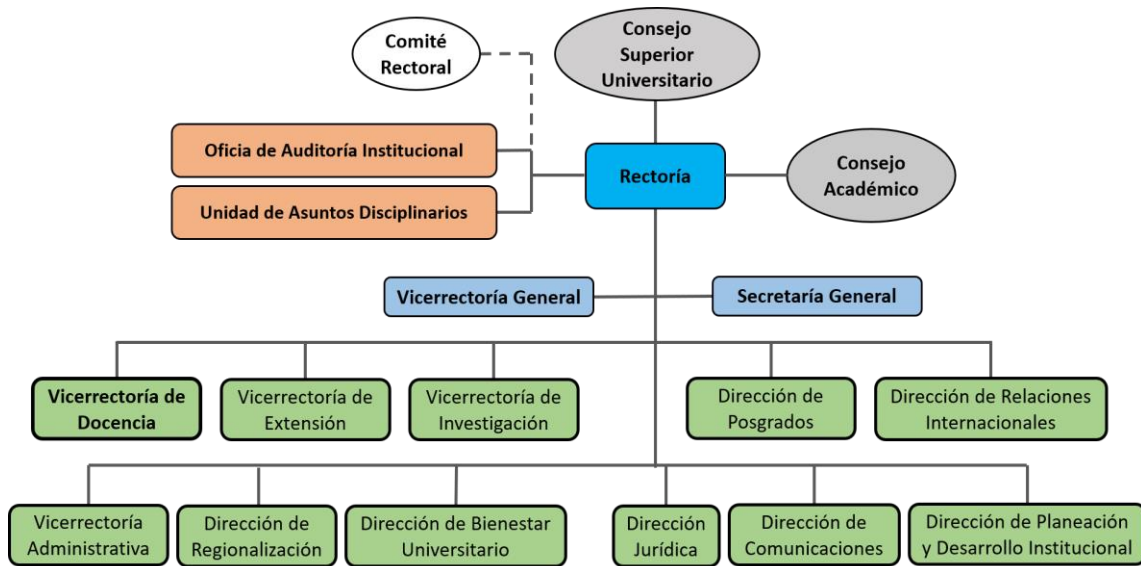
El Ministerio de Educación (2013) prioriza unos grupos en tanto identifica que “son más proclives a ser excluidos del sistema educativo” según determinadas circunstancias que afectan los procesos de aprendizaje. *Estos grupos priorizados y que deben ser prioritarios para la Universidad, son:* 1) personas con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, 2) grupos étnicos, 3) población víctima del conflicto armado en Colombia y 4) población habitante de frontera. (Universidad de Antioquia, 2017, p.52)

- Sistema implementado de caracterización, seguimiento, evaluación a la trayectoria y reconocimiento del desempeño de los estudiantes durante su ciclo de vida universitaria.

Ahora bien, el Plan de Acción Institucional 2021-2024, desde el cual se fundamentan los procesos de Permanencia Universitaria, está estructurado a partir de catorce programas, cuarenta indicadores y sesenta y seis proyectos, los cuales se constituyen en marco de referencia para la evaluación de la gestión del PAI y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. En este plan, el *programa 4* liderado por la Vicerrectoría de Docencia, se enfoca a la *Consolidación de la permanencia universitaria*, desde allí se integran proyectos aplicables a todos los campus, seccionales y sedes de la institución, *orientados a la permanencia y al fortalecimiento de los ciclos de vida de estudiantes, docentes y empleados administrativos*. De esta manera, se planteó como una iniciativa clave para este programa, y en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, la consolidación del Proyecto UJAMAA.

Así, el *Proyecto UJAMAA –familias extensas en lengua swahili–*, ha venido trabajando por la *formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad*. Este articula su accionar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades, así como a Principios del Pacto Mundial: Principio 1: Con el proyecto, la universidad contribuye a aportar y respetar la protección de los derechos humanos declarados internacionalmente. (Universidad de Antioquia, 2021, p. 58)

Figura 1
Organigrama Unidades Administrativas



Nota. Adaptado de Organigrama de la Universidad de Antioquia, 2023.

2.1. Permanencia Universitaria

Permanencia Universitaria surgió entre los años 2014 - 2015 como una iniciativa por parte de estudiantes y docentes quienes evidenciaron problemáticas que experimentaban en la falta de reconocimiento hacia las diversidades existentes en la universidad. Además, se presentó un panorama complejo en cuestión de accesibilidad para las personas con discapacidad, donde se identificó que, aunque la ciudad contaba con gran cantidad de personas caracterizadas con discapacidades, no se veían representadas en las personas que accedían a una educación superior en la Universidad de Antioquia. Asimismo, un movimiento de estudiantes con discapacidad de la universidad empezó a solicitar ajustes razonables para el acceso y la permanencia, personas en su mayoría con baja visión y ceguera plantando la necesidad de que la institución se transformara hacia procesos de inclusión.

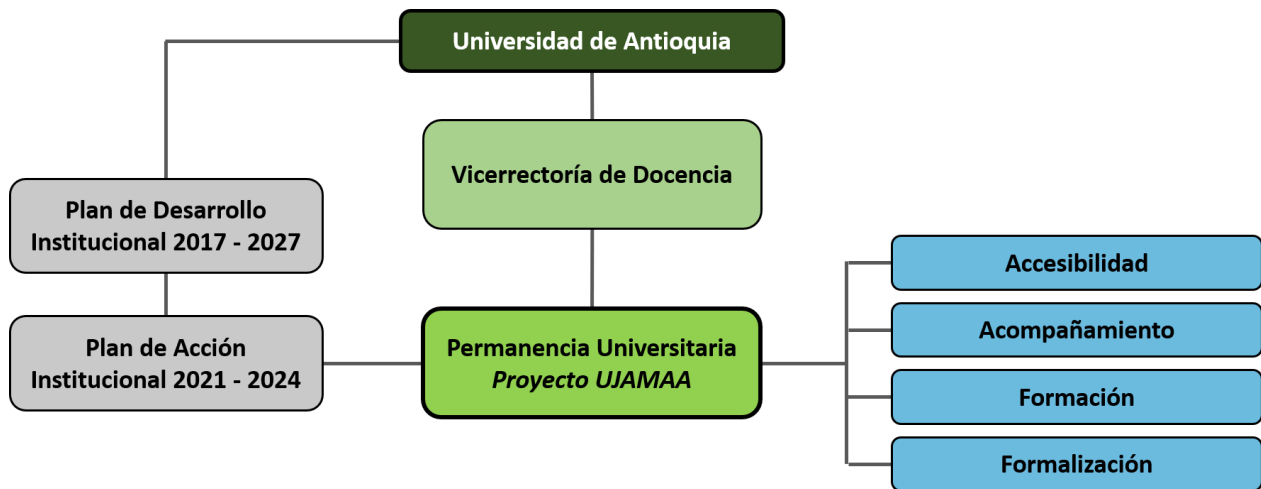
Por lo anterior, se hizo necesario un equipo de trabajo que estuviera advirtiendo permanentemente la necesidad de ajustes razonables, de la garantía de accesibilidad a la educación y que pudiera evidenciar aquellas falencias existentes. En este sentido, se ha venido trabajando en procesos de educación superior inclusiva, requiriendo de un equipo de apoyo que además

acompañe a los docentes y directivos docentes a comprender el camino de esa transformación en la educación superior inclusiva para todos y todas.

Permanencia Universitaria - Proyecto UJAMAA, ha transitado diferentes momentos hacia el avance en la consolidación de su razón de ser, actualmente este proyecto se encuentra en una fase de formalización en que la reflexión crítica y construcción conjunta son base fundamental de sus procesos internos. Entre el amplio y diverso equipo del período vigente (PAI 2021-2024) que conforma Permanencia Universitaria, se encuentran: Berto Martínez Martínez - coordinador general, Gloria Natalia Ríos - coordinadora del Nicho de Acompañamiento, Nilva Palacio - coordinadora del Nicho de Formación, Maribel Berrío Moncada - coordinadora del Nicho de Accesibilidad, Steve Steele Castillo - coordinador del Nicho de Formalización y Sergio Martínez Pérez - Enlace transversal de nichos. Cada Nicho desarrolla Rutas específicas de acuerdo a los procesos y propósitos de estas, las cuales, a su vez, cuentan con equipos de trabajo liderados por dinamizadores.

Los procesos que se llevan a cabo son orientados desde un enfoque de derechos, planteando la permanencia y la inclusividad en el marco de la educación en tanto derecho fundamental, como asuntos estructurantes en la vida y cultura institucional. De manera que, el sentido de lo que se pretende, no es buscar *tejer para*, sino más bien *tejer con*, teniendo en cuenta las pluriversidades que habitan la universidad, para lograr ambientes de oportunidades estando y existiendo en dignidad, diversidad y equidad.

Asimismo, este proyecto se ocupa principalmente de garantizar la permanencia en las trayectorias de los estudiantes que tienen alguna condición o necesidad particular que pueda ponerles en riesgo de deserción o de retirarse de manera negativa de la universidad. Los principios que orientan el sentipensar de los procesos y estrategias son: Diversidad epistémica, copresencia epistémica, accesibilidad, diversidad lingüística, diálogo de saberes, equidad, participación y circularidad.

Figura 2*Organigrama de Permanencia Universitaria***2.2 Nichos de Permanencia Universitaria**

Permanencia Universitaria está conformada por 4 nichos de trabajo por la permanencia, la inclusividad, la diversidad y la equidad, los cuales son: Accesibilidad, Acompañamiento, Formación y Formalización.

2.2.1 Accesibilidad: Promueve la apropiación de fundamentos teóricos, pedagógicos y procedimentales sobre asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad en los procesos académicos y administrativos de diferentes instancias y dependencias universitarias en perspectiva territorial, mediante estrategias de asesoría, formativas y de acompañamiento. Entre las acciones que se llevan a cabo están: Examen de admisión diferencial en LSC, SETI (Servicios de traducción e interpretación de Lengua de Señas Colombiana), Diagnóstico institucional de barreras y facilitadores de la accesibilidad, Redes para la accesibilidad institucional.

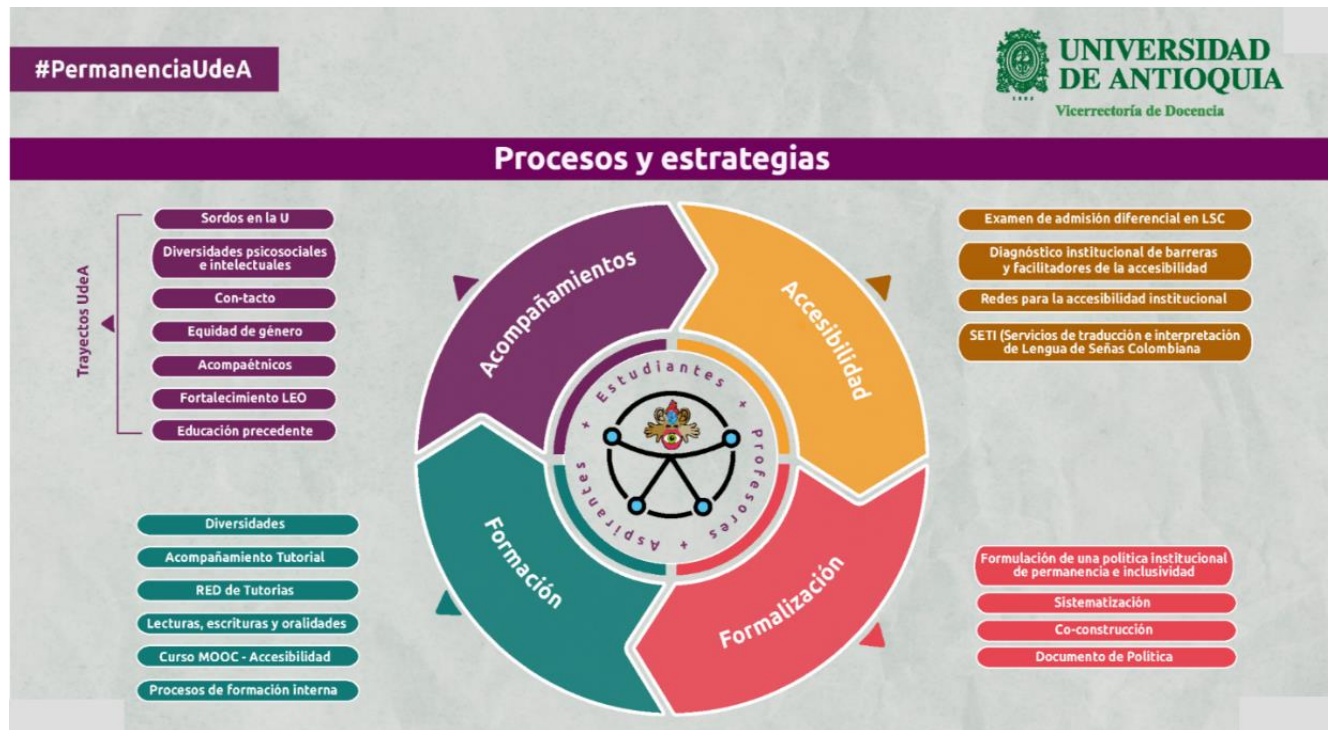
2.2.2 Acompañamiento: Fortalece rutas articuladas de acompañamiento que garanticen la trazabilidad, evaluación y cualificación de los procesos de acompañamiento a los ciclos de vida universitarios a partir de los ejercicios de sistematización y rutas de formación para la permanencia y la inclusión universitarias. Entre las rutas de este nicho están: Sordos en la U, Con-Tacto,

Acompañamientos, Fortalecimiento de prácticas LEO, Educación precedente, Equidad de Género, RADARES y *Académica-Mente*.

2.2.3 Formación: Promueve el reconocimiento de los saberes y las epistemes propias desde espacios de enseñanza-aprendizaje como camino para el Buen vivir en la comunidad universitaria y de la sociedad. Entre los procesos de formación están: Diversidades, Acompañamiento Tutorial, Lecturas, escrituras y oralidades, Red de tutorías, Curso Mooc, Procesos de formación interna.

2.2.4 Formalización: Busca construir un documento técnico de la política universitaria que defina los marcos de actuación institucional para el abordaje integral y responsable de la permanencia, la inclusividad y la equidad. (Formulación de la Política Pública Institucional de Permanencia e Inclusividad)

Ahora bien, Permanencia Universitaria ha venido adelantado un proceso riguroso y comprometido hacia su reconfiguración y formalización, siendo uno de sus objetivos principales el poder adscribirse de forma más oficializada a la estructura y mapa de procesos de la Vicerrectoría de Docencia. Entre las prospecciones, resultado de la co-construcción, está la consolidación de seis Asuntos de Trabajo (Nichos) en lo que será Permanencia Inclusividad, así: 1. Acompañamiento, 2. Co-creación y democratización de conocimientos, 3. Accesibilización, 4. Seguimiento académico, 5. Formación y 6. Relacionamientos y territorialización. A partir de estos, se consolidan unos Horizontes que corresponden a los trayectos académicos: Acceso, Ingreso, Permanencia y Egreso desde los cuales se implementarán las estrategias que cada Nicho, como en el caso de Acompañamiento con sus Rutas de acompañamiento, integra e implementa en correspondencia con las necesidades y enfoques hacia la permanencia, inclusión y accesibilidad de la comunidad universitaria y las proyecciones macro (política pública) por las que se está trabajando arduamente. Las prospecciones mencionadas anteriormente, junto con otras, inician a ejecutarse en el semestre 2024-2, de manera que por el tiempo de práctica la profesional, continúa la estructura de procesos como se muestra en la figura a continuación:

Figura 3*Procesos y estrategias de Permanencia Universitaria*

Nota. Adaptado de Permanencia Universitaria, Acerca de Permanencia (2023). Tomado de Portal UdeA.

2.3 Ruta de Acompañamiento Académica-Mente

La Ruta de Acompañamiento a las diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales: Académica-Mente, tiene como propósito ofrecer acompañamiento a unidades académicas, docentes y estudiantes en procesos académico-administrativos, para responder pedagógica y didácticamente en coherencia a la diversidad cognitiva, estilos y ritmos de aprendizaje y condiciones socioemocionales, hacia el fortalecimiento de los diferentes trayectos de la vida universitaria. (Portal UdeA, s.f.)

A modo de antecedentes, alrededor del año 2015 se abrió una línea para acompañar a personas con diversidades psicosociales e intelectuales, debido a que se identificó la existencia de estudiantes con alguna condición psicosocial e intelectual en la universidad, quienes presentaban dificultades en su trayectoria académica; además, se encontró que no había procesos de acompañamiento con este tipo de población.

En ese mismo año, hubo una iniciativa llamada “Soy capaz”, la cual abordaba las discapacidades de personas ciegas, sordas y con movilidad reducida, en concordancia con la apuesta de la Universidad de Antioquia de consolidar políticas, culturas y prácticas inclusivas, encaminándose al desarrollo de acciones orientadas al acceso, la permanencia y graduación de sus estudiantes con discapacidad, a través de estrategias de acompañamiento y formación. Tal iniciativa se desarrolló desde cuatro líneas: Con-tacto, Sordos en la U, Movilizando Capacidades y *Taller del pensamiento*, esta última, pensada como una estrategia de acompañamiento a las unidades académicas en los procesos de enseñanza y a los estudiantes, en coherencia con la diversidad cognitiva, estilos y ritmos de aprendizaje, otras capacidades, y en general, características psicosociales e intelectuales.

Las acciones desarrolladas por la línea Taller del Pensamiento (nombre que recibió la Ruta de Acompañamiento en sus inicios), se orientaron hacia la documentación de la propuesta y búsqueda de horizontes de implementación en los procesos, mediante la integración de producciones de conocimiento en temas de discapacidades intelectuales y psicosociales en escenarios de educación superior, como lo fueron dos proyectos de investigación de estudiantes del pregrado de Licenciatura en Educación Especial: “Reconocimiento de la trayectorias universitarias de estudiantes de pregrado con discapacidades psicosociales e intelectuales y del desarrollo” y “Educación superior Inclusiva y discapacidad psicosocial: Análisis de la relación de procesos académicos permanencia y deserción estudiantil”, que sirvieron de insumo para construir por ejemplo, el Diplomado “Discapacidad psicosocial en educación superior. Herramientas para una práctica pedagógica inclusiva, 2019” como una estrategia formativa a docentes. Además, en la incorporación a otros proyectos educativos relacionados con ejercicios enfocados a población con discapacidad intelectual que les integrara en procesos formativos al interior de la universidad, y en respuesta a las preguntas sobre qué puede ofrecer la Universidad de Antioquia a personas con discapacidad intelectual en términos formativos. Por otra parte, durante la pandemia se pudo realizar acompañamientos a personas en crisis psicosocial para que mantuvieran activa su trayectoria académica y no desertaran en la virtualidad.

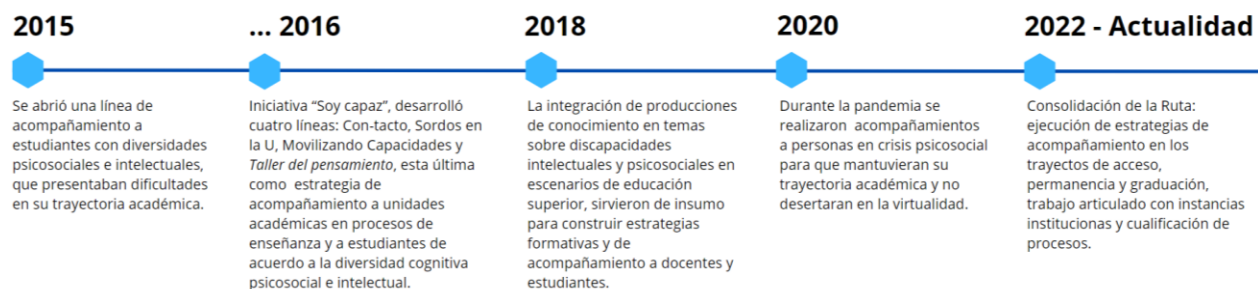
Durante los últimos años, Sergio Casas, licenciado en Educación Especial, magíster en Educación y Desarrollo Humano y dinamizador de la Ruta de Acompañamiento ha venido diseñando estrategias de acompañamiento y formación de carácter académico y administrativo, orientadas al favorecimiento del acceso, la permanencia y graduación de los y las estudiantes con

condiciones psicosociales, intelectuales y cognitivas y de acuerdo a las necesidades que se identifican en los diferentes trayectos académicos, estableciendo a su vez articulaciones claves para la corresponsabilidad de los procesos. Entre los enlaces con los que hoy cuenta la Ruta, está el Departamento de Admisiones y Registro, coordinaciones de bienestar de facultad, jefes de departamentos, vicedecanos, Dirección de Bienestar Universitario y unidades académicas.

En el vigente año 2024, la Ruta se encuentra atravesando una fase de consolidación y fortalecimiento de los procesos de acompañamiento, tanto en la cualificación de éstos como en la reestructuración de estrategias, el diseño e implementación de nuevos instrumentos y cajas de herramientas para el fortalecimiento de las articulaciones y acciones de seguimiento. Además, el equipo de trabajo de la Ruta ahora está conformado por un Licenciado en Educación Especial, una Neuropsicóloga, una Trabajadora Social y una practicante de Trabajo Social, quienes desde su saber disciplinar han aportado a una comprensión más amplia e integral de las diversas situaciones y procesos que se analizan en la Ruta y en las acciones de acompañamiento realizadas para la permanencia estudiantil en los diferentes trayectos académicos.

Figura 4

Línea de tiempo Ruta de acompañamiento Académica-Mente



Ahora bien, desde el año 2022 se ha evidenciado un incremento en el número de aspirantes con alguna condición intelectual, psicosocial o cognitiva que se presentan a la Universidad de Antioquia; aquellos que se logran identificar desde la Ruta, se les ha acompañado con la implementación de algunos ajustes razonables para la presentación del examen de admisión. En el semestre 2022-2 se acompañó a siete aspirantes, entre ellos personas con diagnósticos de autismo,

dislexia, discapacidad intelectual y epilepsia, de los cuales tres fueron admitidos directamente y uno pasó a educación flexible. Para el semestre 2023-1, se acompañó a nueve aspirantes con TEA y discapacidad intelectual, de los cuales seis fueron admitidos a los respectivos programas académicos en diferentes seccionales de la universidad. En 2023-2 fueron acompañados dieciséis aspirantes con discapacidad cognitiva, intelectual y psicosocial, de éstos, tres fueron admitidos: dos en el campus de Medellín y uno en el campus de Santa Fe de Antioquia.

Cabe mencionar que, debido a la escasa información en las bases de datos de la universidad respecto a los estudiantes con diagnósticos diferentes a baja visión, ceguera, sordos y movilidad reducida, esta Ruta de acompañamiento ha estado construyendo un subregistro para realizar procesos de acompañamiento a las personas que se identifican dentro de alguna discapacidad psicosocial, intelectual o cognitiva. Al día de hoy la Ruta cuenta con estudiantes que voluntariamente están recibiendo acompañamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad Nacional de Salud Pública, la Facultad de Medicina, la Facultad de Artes, la Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la Escuela de Idiomas, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

La Ruta Académica-Mente enfoca su modo de trabajo en acciones dirigidas a acompañar en los diferentes trayectos de la vida universitaria: *el acceso* (proceso de inscripción y presentación del examen de admisión), *el ingreso* (abarca el primer año de vida académica del estudiante, apoyo al ingreso, fortalecimiento académico y vinculación), *la permanencia* (concierno como tal, al ciclo educativo y formativo del estudiante) y *el egreso* (último tercio del programa académico, la fase de cierre de la vida universitaria).

De manera articulada a estos trayectos, la Ruta de Acompañamiento cuenta con cinco estrategias desde las cuales operativiza su accionar, descritas a continuación:

- A. Articulación con coordinaciones de bienestar universitario de facultades y departamento de PyP (promoción y prevención) de la dirección de Bienestar Universitario:** Tiene como propósito aunar esfuerzos por la permanencia universitaria de integrantes de la comunidad académica, enfatizando en procesos de prevención, acompañamiento y caracterización estudiantil, identificación de estudiantes con bajo

rendimiento académico, estrategias conjuntas de acompañamiento pedagógico y capacitación a docentes.

- Caracterización estudiantil.
- Identificación de estudiantes con bajo rendimiento académico.
- Estrategias conjuntas de acompañamiento.
- Capacitación a docentes.

Las comunidades participantes en el proceso dependerán de la conformación que tengan los equipos de bienestar de las facultades.

B. Acompañamiento a unidades académicas y programas académicos: tiene como propósito acompañar a quienes tienen como función de liderazgo administrativo los procesos académicos de las unidades y programas académicos donde se encuentran matriculados los y las estudiantes con diversidades psicosociales e intelectuales. Concretamente, en esta línea los procesos acompañados tienen que ver con gestiones académico-administrativas en aquellos casos en que las condiciones psicosociales de los y las estudiantes lo requieran.

- Procesos de formación y actualización de disposiciones nacionales en materia de educación superior inclusiva.
- Ajustes razonables en procesos curriculares y evaluativos.
- Ajustes razonables en procesos de administración educativa (Prerrequisitos, créditos, entre otros)

Las comunidades o participantes en el proceso son: Vicedecanos y vicedecanas, jefes y jefas de departamentos, comités de carrera y coordinadores y coordinadoras de programas.

C. Acompañamiento a estudiantes: es una estrategia que acoge la singularidad subjetiva e intelectual en las trayectorias académicas de los y las estudiantes (acceso, permanencia y graduación), mediando a través de encuentros de palabra, en procesos académico-administrativos que se vean comprometidos o que puedan favorecer la permanencia universitaria en condiciones de equidad y dignidad. Adicionalmente, contribuye con procesos de promoción y prevención en articulación con programas y proyectos institucionales de orden pedagógico, psicológico y del cuidado de la salud.

Las comunidades o participantes en el proceso son:

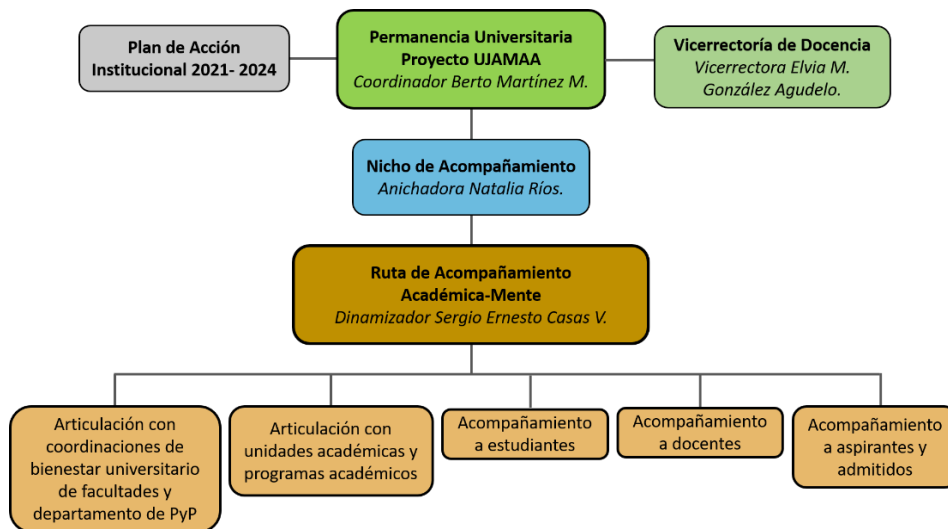
- Aspirantes auto caracterizados con diversidades psicosociales e intelectuales.

- Estudiantes en los diferentes trayectos de la vida universitaria.
- Estudiantes con intenciones de reingreso.
- Coordinaciones de bienestar universitario de las diferentes facultades y el departamento de Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad.

D. **Acompañamiento a docentes:** tiene como propósito acercarles a las comprensiones frente a los procesos de educación superior inclusiva, con acento importante en las diversidades psicosociales y de orden intelectual o cognitivo. El proceso inicia motivado por diferentes circunstancias y a través de las y los diferentes actores del proceso. Los y las docentes pueden solicitar el apoyo, los estudiantes, y administrativos de las unidades académicas pueden referir al docente o el dinamizador del proceso puede convocar a los y las docentes. Las comunidades o participantes en el proceso son: Profesores y profesoras con cualquier tipo de vinculación docente en la universidad, colectivos docentes y vicedecanaturas.

E. **Acompañamiento a aspirantes y admitidos:** tiene como propósito brindar acompañamiento y orientación a aquellas personas identificadas con condiciones diagnósticas en el marco de las diversidades psicosociales e intelectuales, durante los momentos que rodean el proceso de presentación del examen de admisión y la posterior matrícula de quienes han sido admitidos y requieren apoyo en el proceso de ingreso a la vida universitaria. En esta estrategia también se implementa la figura de “ajustes razonables” que son apoyos que podrían aplicarse durante el tiempo de presentación del examen de admisión diferencial. En esta estrategia se establece la articulación con el Departamento de Admisiones y Registro.

Se espera de esta Ruta de Acompañamiento que los estudiantes independientemente de sus diagnósticos, vivan una trayectoria académica lo menos restrictiva posible. Es decir, que la trayectoria académica conviva y coincida con las singularidades de cada estudiante sin que ello implique un detrimento al proceso de formación. Así, crear una gran red de acompañamiento a aquellos estudiantes que les cuesta por alguna circunstancia ceñirse naturalmente a las exigencias de la educación superior. Este es un asunto corresponsable, en donde el estudiante también adquiere una responsabilidad importante en el proceso. (Sergio Casas, dinamizador del nicho de acompañamiento en diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas de Permanencia Universitaria. 2023)

Figura 5*Organigrama de la Ruta de acompañamiento y sus estrategias***2.3.1 Actividades del Trabajo Social en la Ruta.**

Las actividades que realizará la practicante de trabajo social en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente durante el período de 8 meses (24 de julio de 2023 al 26 de abril de 2024) son:

- Construcción del objeto de intervención y del proyecto de intervención para el proceso de práctica profesional II y III.
- Participación en la planeación y ejecución de espacios de acogida o vinculación en la vida universitaria para aspirantes, admitidos y sus redes de apoyo familiar, en el marco de la Ruta de acompañamiento.
- Acompañamiento académico-administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes identificados desde la Ruta.
- Apoyo a la cualificación de la Ruta de Acompañamiento y los procesos de acompañamiento a aspirantes, admitidos, estudiantes y sus redes de apoyo familiar.
- Aportes al diseño y ejecución de herramientas para la documentación de los acompañamientos, así como a los procesos de seguimiento y evaluación.
- Participación en eventos del equipo de Permanencia Universitaria, a nivel interno y con la comunidad educativa.

3. Situación diagnóstica – Objeto de intervención

El objeto de intervención desde Trabajo Social, según Cifuentes (2005) en su texto Conceptos para “leer” la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad, es aquel “problema social, visto en términos de una situación social apreciada por los sujetos como inaceptable, porque atenta o amenaza su condición humana, al no ser resueltas o satisfechas sus necesidades y no poder superar esta situación por sí solo” (p.6). Además, puede ser concebido como el componente inicial a partir del cual se desarrolla la acción social, y está constituido por la realidad social, las relaciones sociales y los comportamientos. (Cifuentes, 2003) Partiendo de esta definición, se pretende dar un contexto general en cual se enmarca el objeto de intervención en este proceso de práctica profesional.

Es pertinente iniciar planteado que, *la educación* en nuestro contexto nacional de acuerdo con La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 67, se establece como un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia; por lo cual, tal educación en tanto derecho, debe ser accesible y garantizada para todas las personas, incluyendo por supuesto aquellas que cuentan con alguna discapacidad.

Ahora bien, según la Nota Técnica de Inclusión Y Equidad: Hacia la Construcción de una Política de Educación Inclusiva para Colombia (2022), los principales factores que inciden en la exclusión de los estudiantes en el sistema educativo a nivel general son: género, edad, ubicación, pobreza, *discapacidad*, etnia, idioma, religión, condición de migrante o víctima de desplazamiento forzado, orientación sexual o expresión de la identidad de género, encarcelamiento, creencias y actitudes, entre otras. A su vez destaca que, como efecto de la pandemia a causa del COVID-19, se aumentó la exclusión, ya que los países de menores ingresos no proporcionaron el apoyo necesario a los estudiantes con mayores desventajas durante el cierre de las instituciones educativas, siendo la pobreza el principal obstáculo para el acceso a la educación.

Las personas con discapacidad son una población que históricamente han experimentado situaciones de exclusión, vulneración, discriminación, marginación y violencia por causa del desconocimiento y sesgo construidos alrededor de su condición, que les ha impedido visibilización, participación e integración en las diferentes esferas de la sociedad, entre ellas la educación.

En épocas pasadas la *discapacidad* tenía una connotación negativa, que, a partir de criterios basados en creencias culturales, esta era considerada como un castigo de los dioses y asociada a la

brujería, demonios, locura y demencia. Debido a este tipo de concepciones las personas con discapacidad fueron rechazadas y discriminadas por la sociedad, incluso en algunos casos, y con medidas más radicales, fueron sacrificadas, asesinadas o encerradas en lugares como cárceles y manicomios, siendo así un momento de segregación para esta población.

Con el desarrollo de la ciencia y la medicina, estas personas pasaron a ser entendidas desde una percepción asociada con la enfermedad, por lo que desde la medicina se empezó a buscar curas y formas de ayudar a las personas con discapacidad, desde una mirada rehabilitadora y asistencialista mediante programas clínicos de rehabilitación. Posteriormente, comenzó a plantearse desde un enfoque social y de derechos, considerados como sujetos de derechos con capacidades y empoderados de sí mismos, donde la discapacidad no era vista solamente como una cuestión de enfermedad, sino también producto de la interacción de la persona y las barreras sociales que impone la sociedad.

En la actualidad la discapacidad busca entenderse y situarse desde modelos críticos, reivindicativos, participativos e integrales como el modelo cultural, el de diversidad funcional, el biopsicosocial o relacional y el político activista. Más aún, hay movimientos que, en la lucha por resignificar la *discapacidad*, y comprendiendo el poder y trascendencia del lenguaje, acogen otros términos alternativos como ‘capacidades diferentes’, ‘diversidad funcional’, ‘personas en situación de desventaja’ o, como cada uno de estos sujetos desee ser llamado y reconocido, así, poder establecer formas de inclusión y vinculación a los diferentes espacios de participación y actuación en la sociedad.

Según datos de la OMS (2022), se calcula que 1300 millones de personas, es decir, 1 de cada 6 personas en todo el mundo (16%), sufren una discapacidad importante. En Colombia, de acuerdo con el DANE, para agosto de 2020 había en total 1.319.049 personas con discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Entre los jóvenes con discapacidad, las principales enfermedades, según diagnóstico principal corresponden a *trastornos mentales y del comportamiento* (19,1%); enfermedades del sistema nervioso (15,1%); y enfermedades del sistema digestivo (13,7%).

En Colombia se ha evidenciado un avance en el esfuerzo y trabajo para integrar a las personas con discapacidad y eliminar las barreras sociales, económicas, educativas, políticas y culturales que han sido causa de estigmas, desventajas y exclusión ya que, en gran medida el

contexto social contribuye a la construcción de un determinado sentido y prácticas asociadas a la discapacidad. De manera que se han implementado normativas, políticas, planes, proyectos y acciones a escala internacional, nacional y local que contribuyan a garantizar los derechos, inclusión, libre desarrollo y calidad de vida de esta población.

Frente a la normativa en *educación para las personas con discapacidad*, la Ley 115 de 1994 establece que la educación de personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Además, en el Decreto 1421 de 2017, se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad, entre otras disposiciones que orientan los procesos educativos en el país.

De acuerdo a las cifras reportadas por el RLCPD, de cada 100 colombianos con discapacidad registrados, 66 saben leer y escribir, y en el caso de los niños entre 5 y 14 años de edad, esta cifra es de 33%. Las PCD que culminaron sus estudios de bachillerato representan el 17%, y los estudios técnicos, tecnológicos y profesionales solo han sido alcanzados por el 3,4% de esta población. (Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013- 2022. p.15)

Asimismo, con base en la información obtenida del trabajo de grado de Yuliana Urrea, *Proceso de admisión para población con discapacidad intelectual en la Universidad de Antioquia* (2020), en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT), para el 2020 se tenían registrados 180.743 estudiantes con discapacidad en todo el país, de los cuales sólo el 5.4% alcanza el nivel de educación superior. El 53% tienen discapacidad intelectual. De las personas con discapacidad mayores de 24 años al momento del registro en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPD-, 42% sólo habían aprobado primaria, 20% secundaria y 31% no habían alcanzado ningún nivel educativo y 32% no sabían leer ni escribir. De las personas con discapacidad que al momento del registro tenían entre 5 y 24 años, 56% asistía a alguna institución educativa, 41% se encontraba desescolarizada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2020 del DANE, 17 de cada 100 personas con discapacidad alcanzan la educación superior (técnica, tecnológica, universitaria o posgrado).

Otro asunto es la inclusión en el sector educativo, que se ha venido planteando y estructurando, comprendiendo que para identificar los problemas que dificultan el acceso y equidad

en los sistemas educativos, “es importante saber quién está incluido, quién está segregado y quién está excluido de la escolaridad”. (Unesco, 2021 como se citó en MEN, 2022)

El sistema educativo en Colombia para las personas con discapacidad ha transitado por tres tipos de modelos: segregado, integrado e *inclusivo*. Este último, es el que en los últimos años se ha implementado y está basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, busca “implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia” (Ministerio de Educación, 2007), enfatizando una educación para todos, que dé la posibilidad de acceso, permanencia y graduación.

Según los Lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva (2013), *la educación inclusiva* tiene por objetivo examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema, “en educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo el que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil” (p.18) de tal manera que se asegure una educación equitativa que reconozca y aborde los diferentes ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, así como las características contextuales de los estudiantes, y generar ambientes de aprendizaje que promuevan la participación efectiva de los estudiantes, desde sus cualidades individuales y condiciones específicas. (DNP, 2019, como se citó en MEN, 2022)

En relación con lo anterior, es deber de las instituciones educativas ofrecer una formación integral, según lo expresa la Ley 361 de 1997 “El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.” Al respecto, la Universidad de Antioquia, en su plan de desarrollo institucional 2017-2027, apuesta por el reconocimiento de las diversidades, desde un enfoque diferencial y también a la formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, en el transcurso de su ciclo de vida académica.

Para alcanzar una educación que promueva el la inclusión y desarrollo integral, es necesario identificar cuáles han sido las barreras y factores que afectan las trayectorias educativas completas en educación superior, entre estas se han encontrado: el ingreso o la permanencia en extraedad en

el sistema educativo, el desplazamiento, la reprobación, la repitencia escolar sin intervención o detección temprana de circunstancias que afectan los aprendizajes, ausencia de los sistemas de apoyos y ajustes razonables que requieren los estudiantes para su participación, la falta de acompañamiento familiar, el ingreso al sistema laboral de manera temprana, la paternidad y maternidad temprana, entre otros. (MEN, 2022)

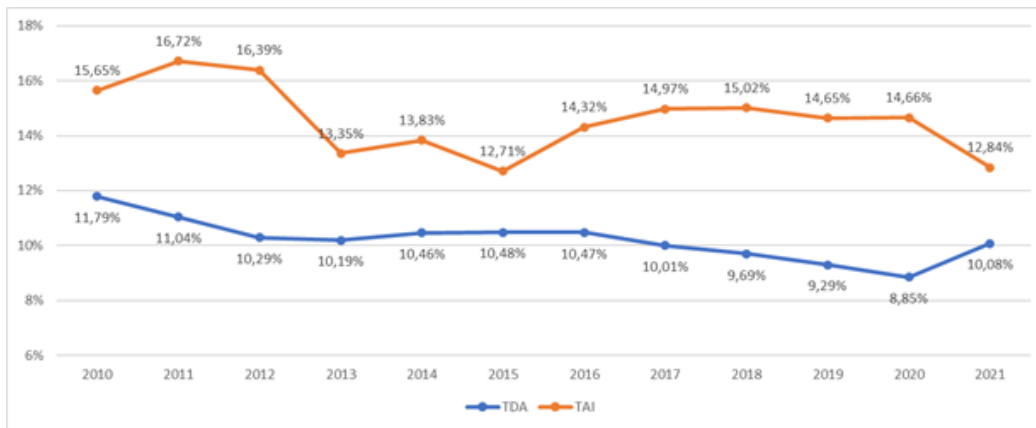
Para que el derecho a una educación inclusiva sea ejercido por todas las personas sin discriminación alguna, deben brindarse condiciones óptimas que garanticen el acceso, la permanencia, la participación, el progreso, la graduación y el logro en los aprendizajes enmarcados en una educación de calidad, es decir, condiciones que promuevan el desarrollo integral, protejan las trayectorias educativas completas y aporten a la construcción de proyectos de vida. Por lo tanto, la educación de calidad debe ser concebida como un derecho fundamental para todas las personas y no como un privilegio particular para unas cuantas. (MEN, 2022, p.15)

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema de educación superior colombiano concierne a los altos niveles de deserción académica en pregrado, cabe resaltar que un estudiante se clasifica como desertor cuando no se ha matriculado por dos o más periodos consecutivos en algún programa académico.

Según el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES 3.0, las cifras correspondientes al año 2021 se presentan de acuerdo a indicadores como: la tasa de deserción anual y la tasa de ausencia intersemestral, que permiten evaluar el fenómeno de la deserción año a año.

La tasa de deserción anual (TDA) tiene como objetivo medir el fenómeno de la deserción en el corto plazo y permite evidenciar los esfuerzos de las IES y de la política pública. Para el año 2021 esta tasa se ubicó en 10,08%, es decir, 1,22 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la tasa de 2020 (8,85%). En cuanto a la tasa de ausencia intersemestral (TAI), que calcula la proporción de estudiantes que se encuentran en riesgo de desertar al no matricularse en un programa académico durante un semestre; para el año 2021 presentó una disminución respecto al año 2020, pasando de 14,66% a 12,84%.

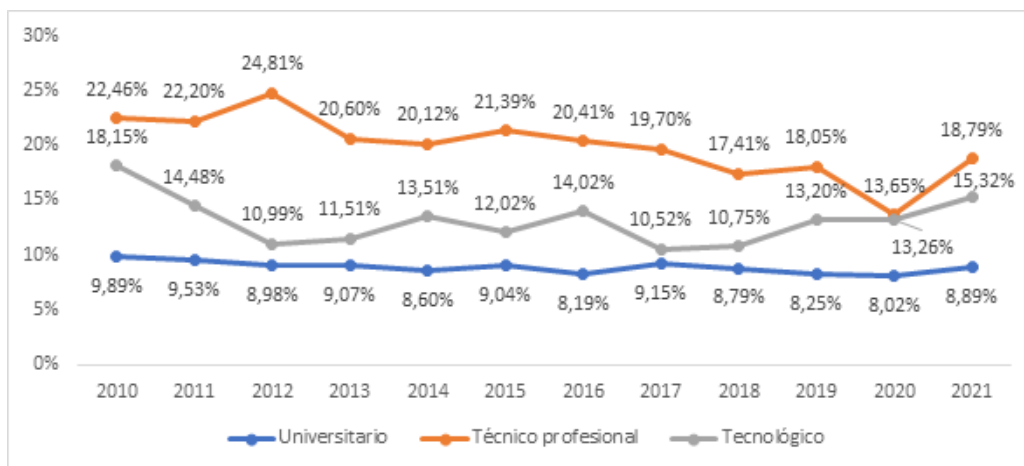
Figura 6
Tasa de deserción y tasa de ausencia intersemestral



Nota. Corte de los datos: cierre estadístico de 2022. Tomado de SPADIES.

El aumento en la tasa de deserción anual se presenta en todos los niveles de formación, siendo *técnico profesional* el que presenta el mayor incremento, al pasar de 13,65% en 2020 a 18,79% en 2021. El *nivel universitario* es presenta el menor aumento (0,87pp) pasando del 8,02% en 2020 al 8,89% en 2021, manteniendo un comportamiento histórico con menor variabilidad que los otros niveles. En el caso del *nivel tecnológico* sigue con tendencia creciente desde el año 2017, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 7
Tasa de deserción anual según nivel de formación



Nota. Corte de los datos: cierre estadístico de 2022. Tomado de SPADIES.

De acuerdo con la *Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior (2015)*, la deserción puede definirse como el abandono definitivo de las aulas y del programa de formación. Sin embargo, existen diferentes modelos para el análisis e identificación de *factores determinantes de la deserción estudiantil*, que son analizados desde enfoques de diversas áreas del conocimiento como la psicología, la sociología y la economía, con el fin de tener una aproximación para conocer qué estrategias pueden desarrollar las instituciones en su propósito de promover la retención, la persistencia y la graduación estudiantil. En el siguiente gráfico se resumen los factores determinantes de deserción según diferentes enfoques:

Figura 8

Análisis de los factores de deserción desde las áreas del conocimiento



Nota. Adaptado de la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, 2015. Tomado de Página web MEN.

La identificación de las variables en cada uno de los enfoques ha permitido integrar y clasificar los factores determinantes de la deserción en cuatro categorías: *individuales*, *académicas*, *institucionales* y *socioeconómicas*. En el siguiente gráfico, se agrupan las variables más relevantes en cada una de las categorías:

Figura 9
Clasificación de los factores determinantes de la deserción



Nota. Adaptado de la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, 2015. Tomado de Página web MEN.

El Ministerio de Educación Nacional establece *dos elementos* que posibilitan realizar el estudio de la deserción. El primer elemento tiene en cuenta el tipo de abandono de los estudiantes con respecto al espacio y al tiempo:

- *Perspectiva del espacio:* se analiza el abandono (suspensión de la trayectoria académica del estudiante) ocurrido por programa, facultad, institución, región e incluso sistema.
- *Perspectiva del tiempo:* se analiza si la deserción es precoz, temprana o tardía, según el momento del ciclo académico en el cual abandona el estudiante.

El segundo elemento se relaciona con el análisis de los conceptos de retención y persistencia:

- *Retención:* habilidad de una institución para que el estudiante permanezca en ella desde la admisión hasta la graduación.
- *Persistencia:* deseo y acciones de un estudiante para permanecer dentro del sistema de educación superior hasta lograr la meta de obtener el título al que aspira.

Estos elementos mencionados, junto con los factores determinantes de la deserción, se convierten en el marco de referencia para el análisis y el entendimiento de la complejidad del fenómeno de la deserción, que le permiten a la IES contar con una visión global de las causas y posibles acciones que desde la institución se pueden desarrollar para lograr que los estudiantes culminen con éxito su programa académico. (MEN, 2015)

Haciendo énfasis en los factores de deserción estudiantil, se trae a colación la categoría de *vulnerabilidad académica*. Jurado de los Santos et al. (2015), refieren que un estudiante se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando, “por la razón que sea, presenta dificultades o incapacidad para dar respuesta a las exigencias y/o a las demandas que los contextos sociales le exigen, de norma tal, que el contexto determina la situación de vulnerabilidad que afecta a la persona, en función de sus necesidades.” (p. 214)

Desde esta concepción Jurado de los Santos et al. (2015), identifican cinco dimensiones sociales clave sobre los factores de riesgo que conducen a tal condición de vulnerabilidad:

- La dimensión laboral y/o económica: asociada a dificultades para acceder a un trabajo, a consecución de empleos precarios, a situaciones de desempleo, a baja empleabilidad, a falta de apoyo económico familiar o a bajo nivel socioeconómico.
- La dimensión familiar: asociada a la carencia de vínculos familiares fuertes, a exceso de dependencia, a debilitamiento de los lazos parentales, a aislamiento, a hogares desestructurados o con un bajo nivel socioeconómico.
- La dimensión educativa: asociada a un bajo nivel académico, a una baja cualificación, a carencia de estudios, a incapacidad para desarrollar un proceso de aprendizaje adecuado o a una formación deficitaria obtenida con relación a las ofertas del mercado laboral.
- La dimensión organizativa y/o institucional: asociada al desconocimiento y a la desvinculación de las actividades de apoyo de las instituciones públicas.
- La dimensión de la salud: asociada a problemas de adicción, a condición de discapacidad o de dependencia, a problemas de salud o a una baja autoestima.

Tales dimensiones sociales se encuentran interrelacionadas, por ende, si la persona presenta factores de riesgo en relación con una dimensión en particular, la situación de vulnerabilidad tiende a manifestarse en las otras, dándose casos de estudiantes en riesgo de fracaso o deserción académica. (pp. 214-215)

Retomando la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación estudiantil en Instituciones de Educación Superior (2015), se presenta un modelo de gestión desarrollado por el MEN, que aborda la permanencia desde diferentes dimensiones, en el que sincroniza las mayores oportunidades de acceso con la generación de condiciones que garanticen el logro académico final del estudiante, enmarcado en el mejoramiento de la calidad de la educación superior, lo cual ha permitido una comprensión cada vez más integral de la problemáticas de deserción. (MEN, 2015. p.16) En el siguiente gráfico se muestran las dimensiones:

Figura 10

Ejes del Modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil



Nota. Adaptado de la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior, 2015. Tomado de Página web MEN.

Por medio de este modelo de gestión, el objetivo consiste en definir lineamientos, estrategias e instrumentos en sintonía con ocho ejes de trabajo que corresponden a las dimensiones para la permanencia estudiantil. Uno de ellos es el *Compromiso del núcleo familiar*, que corresponde a los esfuerzos institucionales por afianzar la comunicación e interacción entre los estudiantes y sus familias que permitan desarrollar estrategias para la detección oportuna de factores de riesgo y coadyuven a su integración al entorno universitario. Entre las herramientas están: canales de comunicación con familias, redes familiares y programa de formación familiar.

Otro eje es el *Mejoramiento de la calidad*, que consiste en aquellos mecanismos y estrategias institucionales que contribuyan a mitigar factores de deserción asociados a aspectos académicos y favorezcan el desarrollo de resultados de aprendizaje con principios de formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular, que redunden en la consolidación de trayectorias posibles de los estudiantes en su proceso formativo. Entre las herramientas están: acompañamiento académico, resultados de aprendizaje, plan de formación y evaluación docente, monitorias, tutorías y consejerías.

También se ubican *Programas de apoyo y acompañamiento para estudiantes*, que son los Mecanismos institucionales dispuestos para favorecer la integración efectiva de los estudiantes en cuanto a lo académico, cultural, recreativo y formativo para que estos logren su objetivo de formación profesional de manera exitosa. Entre las herramientas están: fortalecimiento del bienestar institucional, proceso de inducción, orientaciones en crisis de carrera, en trabajos de grado y prácticas laborales.

Ahora bien, respecto al panorama educativo en términos de deserción en la Universidad de Antioquia, según la rendición de cuentas del año 2021, el nivel de deserción estudiantil en pregrado por cohorte, bajó del 36.8% al 30.6%. Igualmente, de acuerdo con la herramienta digital Data UdeA que permite visualizar de manera gráfica e interactiva la información institucional sobre gestión académica y administrativa, las cifras de deserción precoz para el semestre 2021-1 fueron del 16,2%, con un total de admitidos de 4.418, de estos se matricularon a primer curso 3.702. Para el semestre 2021-2 la deserción precoz fue 17,8%, en este periodo el total de admitidos fue 4.457, de estos se matricularon a primer curso 3.663. La diferencia porcentual de la deserción precoz con respecto al semestre anterior fue de 9,9%. Ya para el semestre 2022-1 la deserción precoz fue 23,1%, en este periodo el total de admitidos fue 4.979, de estos se matricularon a primer curso 3.828. La diferencia porcentual de la deserción precoz con respecto al semestre anterior fue del 29,8%.

En cuanto a las cifras de deserción de los periodos 2022-2 y 2023-1, aun no se han actualizado los datos correspondientes a estos. Cabe mencionar que, no se encuentra información disponible respecto a la deserción de personas con discapacidad psicosocial, intelectual o cognitiva en la Universidad de Antioquia pues su sistema de información aún no cuenta con esta categorización. Aun así, con las anteriores cifras expuestas, se recalca la necesidad de la institución por continuar trabajando en estos asuntos, identificando los riesgos de deserción e implementando estrategias para fomentar la permanencia estudiantil.

Frente a los procesos que la UdeA ha venido implementando para la inclusión de poblaciones diversas, se puede identificar, por ejemplo, que en la aplicación de las pruebas de selección, la universidad ha permitido algunas modificaciones y *ajustes razonables* para ciertas personas, determinando consideraciones que argumenten la necesidad de estos, mediante una serie de acuerdos y resoluciones para grupos poblacionales y/o aspirantes a ciertos programas. Lo anterior, en respuesta a las políticas nacionales y a uno de los principios generales del Reglamento

Estudiantil (2019) el cual afirma que el acceso a la universidad no podrá ser limitado a ningún grupo poblacional y deberá estar siempre abierto a quienes “en ejercicio de la igualdad de oportunidades demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones exigidas en cada caso”. (Reglamento Estudiantil, 2019, Artículo 13, p. 4)

De igual manera, la universidad cuenta con guías diferenciales para grupos poblacionales tales como la Guía de inscripción para comunidades indígenas, afros y víctimas, y la Guía de inscripción para aspirantes nuevos con discapacidad, en esta última se describen también los aspectos señalados en el párrafo anterior. (Urrea, Y. 2020)

Así también, para el semestre 2022-1 se realizó la primera versión del examen de admisión en Lengua de Señas Colombiana (LSC) por primera vez con 17 personas sordo señantes para aspirar a alguno de los 12 pregrados que se ofrecieron para ellos. Además 25 personas con discapacidad visual, 172 con restricciones de movilidad y 8 con otro tipo de discapacidades pudieron presentar la prueba. En 2021 los estudiantes con discapacidad activos fueron 396 en pregrado y 14 en posgrado. Entre estos estudiantes se encuentran personas con discapacidad visual - baja visión, discapacidad visual - ceguera, discapacidad física, hipoacusia y sordos. En ese mismo ámbito, el jefe de la División de Infraestructura de la UdeA, resaltó que la institución avanzó en los diseños de las adecuaciones en Ciudad Universitaria para facilitar la movilidad y el desarrollo de actividades de personas con capacidades diversas. (UdeA Noticias, 2021)

3.1 Identificación de necesidades, problemas y centros de interés

Luego de haber presentado un panorama sobre la educación inclusiva para las personas con discapacidad, así como la deserción y permanencia en educación superior, se hace necesario identificar el objeto de intervención que justificará la orientación del proceso de práctica en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente de Permanencia Universitaria en la Universidad de Antioquia.

En la línea de reconocer los avances en la implementación de planes y estrategias para la inclusión de las personas con discapacidades, asunto que viene tomando fuerza y requiere atención dados los nuevos panoramas en que se encuentra la Universidad, evidenciándose una mayor apertura a las poblaciones diversas, se hace profundamente necesario continuar trabajando por la permanencia, formación y accesibilidad de la comunidad universitaria en su conjunto, y particularmente de aquellos grupos priorizados y sujetos de especial protección constitucional.

En los últimos dos años se han logrado avances significativos en el acceso de las personas con discapacidad, sobre todo de aquellas personas con discapacidad física, discapacidad visual, hipoacusia y sordos, pero también hay un grupo de personas con otras discapacidades como lo son la psicosocial, cognitiva e intelectual, que hacen parte de la Universidad de Antioquia y que por lo tanto, requieren de acompañamiento en los diferentes momentos del ciclo de vida académica, desde que son aspirantes al proceso de admisión, hasta su graduación. Este contexto institucional ha marcado desafíos en los diferentes ámbitos (estructurales-normativos, pedagógicos-formativos, sociales-culturales, entre otros) que atraviesan el componente académico.

Desde Permanencia Universitaria, el año 2022 se empezó a consolidar más la Ruta de acompañamiento a las diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas: Académica-Mente, con el propósito de acompañar la sostenibilidad en lo académico y trabajar para que el estudiante acceda a otros acompañamientos que puedan ayudarle a resolver asuntos administrativos, formativos y de sustentabilidad; así, tener soluciones y alternativas que permitan su permanencia en la universidad. A su vez, contrarrestar los riesgos de deserción o dado el caso, acompañarles a retirarse de manera adecuada, evitando que pierdan la posibilidad de reingreso. Se podría decir que esta ruta de acompañamiento se convierte en una especie de mediador entre el estudiante y los procesos académico-administrativos institucionales de la UdeA.

Es importante manifestar que las acciones de acompañamiento se han visto limitadas, debido a la dificultad para caracterizar esta población con condiciones psicosociales, cognitivas e intelectuales, pues si bien existe una base de datos del registro de estudiantes que pertenecen a algún grupo poblacional étnico y personas con discapacidad, en estos registros aún no se incluye la categoría de discapacidad psicosocial, cognitiva o intelectual, obstaculizando reconocer de manera más fácil cuántos y qué tipo de personas con estas condiciones están en la universidad y requieren acompañamiento.

Por otra parte, Permanencia Universitaria, como ente adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, se encuentra en proceso de formalización ya que aún no es un programa o dependencia de la universidad, por lo que tiene proyectado consolidarse y constituir una política institucional de permanencia e inclusión, y para esto se hace importante *fundamentar y cualificar los procesos* que está llevando a cabo, involucrando por su puesto a esta Ruta de acompañamiento. En esa misma línea, se reconoce que la Ruta al ser relativamente nueva, necesita seguir precisando su carácter y sentido, estructurando y dando una mejor forma a las estrategias de trabajo para poder avanzar en

la consolidación de la misma. A su vez, poder fortalecer sus articulaciones con otras instancias académicas y administrativas, que posibiliten potencializar las acciones, ampliar su alcance, y favorecer los procesos de seguimiento y evaluación de los acompañamientos, dando cuenta de un ejercicio organizado y eficiente en concordancia con las intencionalidades de Permanencia Universitaria.

Con todo lo expuesto anteriormente, para este tiempo de práctica se plantea como *objeto de intervención* la ausencia de protocolos formalizados que aporten a la organización y fundamentación teórico-metodológica de los procesos que se desarrollan en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente, llegando a dificultar el apropiado trabajo con los diferentes sujetos de intervención (aspirantes, estudiantes y sus redes de apoyo familiar, unidades académicas y docentes) y en las articulaciones con otras dependencias e instancias de la universidad; ya que si no se da una estructura al sentido y funcionamiento de la ruta, las acciones que se realizan serían débiles y a su vez la ruta podría resultar en un factor de riesgo que afecte a los propósitos institucionales para la permanencia estudiantil.

Por lo tanto, se manifiesta relevante que la profesión de Trabajo Social contribuya desde su campo de conocimiento a los procesos de estructuración y fortalecimiento de la Ruta de Acompañamiento, mediante la participación, apoyo y diseño de propuestas para su cualificación y consolidación de acuerdo a los diferentes procesos y estrategias que se realizan en la búsqueda de responder a las necesidades de los actores involucrados en los procesos de permanencia, accesibilidad e inclusión de las diversidades en el campo de la educación superior, que prevengan la deserción estudiantil.

Así pues, reconociendo el rol significativo que ha venido desempeñando esta Ruta de acompañamiento y en concordancia con la fase determinante en que se encuentra Permanencia Universitaria de proyección a la formalización de sus procesos, se propone este proyecto de intervención.

4. Intencionalidades

4.1 De la institución

Permanencia Universitaria es una acción que intenciona la Vicerrectoría de Docencia con el fin de analizar las condiciones de las trayectorias académicas de los y las estudiantes, los fenómenos estructurales que inciden en su permanencia, sean académicos, culturales, simbólicos, de acceso, etc., para desarrollar estrategias que permitan mitigar los efectos de tales circunstancias en las trayectorias académicas. Su intencionalidad se orienta a poder ser observatorio de los fenómenos y crear propuestas alternativas para el abordaje de estos de manera corresponsable y articulada, por parte tanto de Permanencia Universitaria, como de las unidades académicas, los directivos docentes, bienestar universitario y los mismos estudiantes.

Dentro de la Ruta Académica-Mente, se busca fortalecer y estructurar la ruta y sus procesos en tanto tal, ya que esta ha venido creciendo y se hace importante que sea cualificada. Así mismo, tiene interés por que la Universidad de Antioquia reconozca cada vez más las diversidades psicosociales e intelectuales, generando acciones que cierren las brechas de acceso al conocimiento en los diferentes campos de saber de la educación superior. Por ende, la experiencia que se tiene con los y las estudiantes, posibilita identificar las necesidades universitarias para abordar situaciones que generen inquietudes por parte de los docentes, directivos docentes y demás comunidad universitaria.

4.2 De la practicante de Trabajo Social

Las intencionalidades de la practicante de Trabajo Social, están encaminadas a que durante el proceso de práctica profesional II y III, las acciones que se realicen sean acordes con las intencionalidades la Ruta de acompañamiento, y a través de este escenario, poder ser sensible a las necesidades del contexto y hacer una lectura integral de éste, identificando situaciones problemáticas que afectan la trayectoria y permanencia de los estudiantes que reciben y requieren acompañamientos, por medio de un abordaje disciplinar coherente, en co-construcción con los sujetos de intervención y el equipo de la Ruta. Además, reconociendo los diferentes sistemas que se interrelacionan para buscar respuestas apropiadas transversales a la ética profesional bajo principios de corresponsabilidad, respeto, inclusión, y dignidad; para cumplir con los objetivos establecidos en el proceso de práctica de manera eficaz, y que así este tiempo sea valioso para cada uno de los actores involucrados.

4.3 De los involucrados

4.3.1 Sujetos de intervención

Los estudiantes y aspirantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas, requieren, dadas sus características y condiciones diferentes, de acompañamientos, servicios, apoyos y ajustes razonables en sus procesos académicos, de manera que puedan tener una educación inclusiva, diferencial e integral, en garantía de sus derechos. Así, la intencionalidad de estos sujetos, es poder transitar su ciclo de vida estudiantil con las menores barreras posibles, y con las herramientas necesarias para poder tener una permanencia saludable en la universidad, participando con responsabilidad en los procesos. Además, sus redes de apoyo familiar se involucran en los procesos de acompañamiento de acuerdo a los requerimientos que se establezcan, siendo un contacto clave para la identificación de necesidades, dificultades, posibilidades y demás asuntos que puedan aportar a las trayectorias educativas y a prevenir la deserción estudiantil.

4.3.2 Articulaciones

Las articulaciones son aquellas instancias, organismos o actores claves de la universidad, que pueden ser: la dirección de bienestar universitario, coordinaciones de bienestar de facultades, unidades académicas, dependencias administrativas, y otros, con quienes se pueda establecer relaciones estratégicas para vincular procesos con el objetivo de trabajar de manera conjunta hacia metas comunes. Estas articulaciones abarcan la colaboración en servicios y trámites académico-administrativos, apoyo psicosocial, formalización de acuerdos en ajustes razonables, orientación, formación y acompañamientos, entre otras acciones que permitan favorecer la permanencia estudiantil y bienestar integral de la comunidad universitaria. Por ello, se ha vuelto un factor importante para la ruta de acompañamiento en la ejecución de las estrategias de trabajo, a su vez, la ruta es una articulación o apoyo para estas instancias, en las necesidades que presentan.

5. Concepción del Sujeto

Cifuentes (2003) en su texto “*Conceptos para ‘leer’ la intervención de trabajo social, aporte a la construcción de identidad*”, aborda el concepto de sujetos sociales desde una perspectiva que “reconoce su carácter activo, el potencial constructivo de cada ser, tanto en la reflexión sobre sus problemáticas, contextos, historia y proyección, a partir del reconocimiento de la capacidad individual de pensar, reflexionar, analizar, decidir y actuar”. (p. 6)

Con base en lo anterior, las personas con condiciones psicosociales, intelectuales y cognitivas son concebidas como sujetos de derechos, políticos, autónomos y autodeterminados, pero también como sujetos interdependientes que, en mayor o menor medida, van a requerir del acompañamiento o apoyo de los sistemas que estén establecidos, sea la universidad, las redes de apoyo, los profesionales que acompañan, etc., por lo tanto, son sujetos responsables de sí e interdependientes. Asimismo, son personas con una historia de vida y con capacidades, libres de expresar lo que piensan y sienten en dignidad y respeto, además, su palabra posee valor y tienen derecho a recibir una educación integral, inclusiva y diferencial.

5.1 Actores involucrados

Los actores involucrados en los procesos a desarrollar en este proyecto de intervención, se presentan a continuación, como *sujetos directos*: aquellos que tienen una participación activa en la intervención, sea porque son profesionales que acompañan o porque son las personas acompañadas; y *sujetos indirectos*: aquellos que, aunque no son el objetivo directo de la intervención, pueden estar involucrados en algún momento o de determinada forma, en los procesos de acompañamiento de la Ruta. Estos son:

- **Sujetos directos**

- a) Los aspirantes, admitidos y estudiantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas que requieren acompañamiento de la Ruta.
- b) Permanencia Universitaria, Ruta de Acompañamiento Académica-Mente, con su equipo de trabajo: Sergio Casas, Licenciado en Educación Especial y Magíster en Educación y Desarrollo Humano; Luz Helena Uribe, Doctora en Psicología Evolutiva y de la Educación con énfasis en Neuropsicología; Elizabeth Bahamón, Trabajadora Social; y Daniela Barrera, practicante de Trabajo Social.

- **Sujetos indirectos**

- a) Las articulaciones con dependencias de la universidad: unidades académicas, coordinaciones de bienestar universitario, dirección de bienestar universitario, FLEO, entre otras, con quienes se requiera establecer vinculaciones para apoyar los procesos.
- b) Las redes de apoyo familiar, que debido a la particularidad del caso del estudiante que esté acompañándose, tenga incidencia o sea relevante su participación en el proceso.

6. Condicionantes y consolidantes

Los *condicionantes* que se pueden presentar para que el proyecto de intervención no se lleve a cabo, son:

- Que la Universidad de Antioquia no pueda responder a la demanda y necesidad de acompañamiento institucional de las personas con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas.
- Que el aspirante o estudiante con condición psicosocial, intelectual o cognitiva no acepte o no continúe con el proceso de acompañamiento que se ofrece desde Permanencia Universitaria.
- Que las articulaciones con las coordinaciones de bienestar tengan dificultades en el trabajo corresponsable de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.
- Que el tiempo establecido para cumplir con los objetivos planteados durante el periodo de la práctica II y III, no sea suficiente.

Los *consolidantes* que posibilitarán la ejecución del proyecto de intervención son:

- Las acciones que se realizan desde la Ruta de acompañamiento Académica-Mente de Permanencia Universitaria, responden y están amparadas por Plan de Acción Institucional 2021-2024 y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 de la Universidad de Antioquia.
- La universidad está trabajando por una mayor inclusión en la educación superior y en el último tiempo, se han venido desarrollando acciones para generar más apertura y garantías a esta población.
- La Ruta, por medio de las articulaciones con otras dependencias académicas y administrativas, puede desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas.
- Hay un insistente interés desde la Ruta por la fundamentación de los procesos de acompañamiento que se realizan, para estructurar las acciones y formalizarse como tal.
- Permanencia Universitaria se encuentra en una fase de formalización como política universitaria, lo cual da vía al propósito de este proyecto de intervención que es aportar a la consolidación de la Ruta de acompañamiento, contribuyendo en cierto grado a los procesos mismos de formalización.

7. Objetivos

7.1 Objetivo general

Aportar al fortalecimiento de la Ruta de acompañamiento Académica-Mente en Permanencia Universitaria, mediante la participación y apoyo en las estrategias de acompañamiento, así como en el diseño de herramientas para su cualificación y en el desarrollo de las diferentes acciones con aspirantes, estudiantes y redes de apoyo familiar, con el fin de promover una permanencia y educación superior inclusiva, durante el periodo de 8 meses (24 de julio de 2023 a 26 de abril de 2024).

7.2 Objetivos específicos

- Construir el proyecto de intervención del proceso de práctica profesional II y III en trabajo social, que fundamente las acciones desarrolladas en la Ruta.
- Apoyar la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento con aspirantes, admitidos, estudiantes y redes de apoyo familiar.
- Participar en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria para aspirantes, admitidos y redes de apoyo.
- Aportar al diseño y ejecución de herramientas de sistematización de acompañamientos, así como a los procesos de seguimiento y evaluación.
- Realizar acompañamiento académico-administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales.

7.3 Actividades

Las actividades que se realizarán para el cumplimiento de los objetivos planteados son las siguientes:

Tabla 1

Actividades de la práctica profesional

Proceso	Actividades
Construcción del proyecto de intervención del proceso de práctica profesional II y III	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración de Plan de Acción. b. Elaboración de informes semanales. c. Participación en asesorías académicas de práctica. d. Reuniones con el acompañante institucional. e. Diagnóstico y construcción del objeto de intervención. f. Revisión documental. g. Entregas de avance de proyecto de intervención a asesora académica. h. Reuniones de seguimiento y evaluación de proceso de intervención.
Apoyo a la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisión de documentos existentes de la Ruta de acompañamiento. b. Reuniones con equipo de trabajo de la ruta. c. Participación en plan de reescritura y cualificación de la propuesta actual para el cierre de la fundamentación de la Ruta. d. Construcción de documentos, guías y protocolos para la Ruta. e. Participación en reuniones de Nicho de Acompañamiento y Reuniones Plenarias de Permanencia Universitaria.
Participación en la planeación y ejecución de espacios de vinculación de aspirantes y	<ul style="list-style-type: none"> a. Reuniones con equipo de trabajo de la Ruta.

estudiantes a la vida universitaria	<p>b. Recepción y depuración de información de aspirantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas, inscritos al examen de admisión.</p> <p>c. Planeación y ejecución de espacios de acogida con aspirantes y redes de apoyo familiar.</p> <p>d. Apoyo en la gestión para la implementación de ajustes razonables en el examen de admisión.</p> <p>e. Acompañamiento en examen de admisión diferencial.</p> <p>f. Envío de correos, llamadas o mensajes para el seguimiento a aspirantes en procesos de liquidación, matrícula e inducción.</p>
Aporte al diseño y ejecución de herramientas de sistematización de acompañamientos y en los procesos de seguimiento y evaluación.	<p>a. Revisión de herramientas existentes en la Ruta, sobre seguimiento y evaluación de procesos de acompañamiento.</p> <p>b. Actualización de herramientas de sistematización o documentación de acompañamientos.</p> <p>c. Reuniones con dinamizador de la ruta y equipo de trabajo.</p> <p>d. Diseño de formatos y herramientas para los acompañamientos académico-administrativos.</p> <p>e. Diseño de cajas de herramientas para las articulaciones con coordinaciones de bienestar de facultad.</p>
Acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.	<p>a. Revisión y actualización de tabla de trámites y servicios.</p> <p>b. Reuniones con equipo de trabajo de la Ruta.</p> <p>c. Planeación de encuentros de acompañamientos.</p> <p>d. Participación en acompañamientos académico-administrativos con estudiantes activos en la ruta.</p> <p>e. Seguimiento a procesos de acompañamiento.</p>
Otras actividades	<p>a. Participación en Fiesta Permanecer en la UdeA.</p> <p>b. Apoyo en organización de evento “Ciclo de Talleres Mente Maestra”.</p> <p>c. Participación en evento “Conversatorio: TEA en la UdeA”.</p>

8. Fundamentación teórica

8.1 Enfoque de intervención

El enfoque teórico para la intervención durante el proceso de práctica será el Construccinismo Social, que para Gergen (2005), marca su interés en explicar cómo las personas describen, explican o dan cuenta del mundo donde viven. Dentro de esta teoría el lenguaje es un factor imprescindible para acceder y construir la realidad social. (Bruno et. al, 2018, p.5) Así mismo, para los sociólogos Berger y Luckman (1986), el Construccinismo Social se basa en el conocimiento de sentido común acerca de la realidad social, en cómo las personas construyen la realidad social sobre la base de sus interacciones simbólicas, a través de las cuales interpretan el mundo de la vida cotidiana. (Álvaro y Garrido, 2003)

De tal manera, el Construccinismo Social permitirá tener en cuenta la historia y experiencias vividas de los sujetos al momento de comprender el objeto de intervención, reconociendo cómo estos construyen su realidad la cual es subjetiva y diversa. Además, tal perspectiva teórica plantea que los sujetos son producto de la sociedad y a su vez constructores de la misma, reconociendo así el potencial de estos como actores activos, partícipes de su realidad.

Así mismo, el enfoque de Derechos Humanos, concibe a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, dignificándolos e introduciéndolos desde un enfoque más integral e inclusivo en la sociedad. Además, en un sentido político busca impulsar a las personas con discapacidad en la lucha colectiva por una transformación social como seres capaces y empoderados de sí mismos, de igual manera, este pretende fomentar la inclusión social reivindicando la capacidad de tener un rol activo y protagónico dentro de los sistemas sociales donde participan como sujetos y actores.

Según Lara (2021), el enfoque de Derechos Humanos es una potente herramienta de intervención en la realidad social, el cual parte de la premisa de que las personas con discapacidad son sujetos que poseen una dignidad intrínseca, y merecen ser reconocidos sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población, correspondiéndole a los poderes públicos la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente, establecer los medios y acciones necesarias para que el disfrute de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de las personas con discapacidad sea efectivo. (p. 2)

De la mano con este enfoque de Derechos Humanos se encuentra el Modelo Social, desde el cual cobran importancia las concepciones sobre persona y sujeto. Los derechos humanos se sitúan como los argumentos necesarios y oportunos para sacar de los límites a la persona con discapacidad y ubicarla dentro de la sociedad como un actor social. Esta perspectiva afirma que el problema de la discapacidad no radica en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza. Por lo tanto, el esfuerzo por lograr una plena integración de las personas con discapacidad debe orientarse hacia la continua disminución de las barreras ambientales, físicas e ideológicas que limitan la participación e integración de esta población dentro de la sociedad. (Victoria, 2013)

Se pretende, a partir de las bases teóricas anteriormente mencionadas, orientar los procesos de intervención de la práctica profesional II y III, siendo el marco de referencia para comprender y abordar la situación problemática u objeto de intervención.

8.2 Referentes conceptuales

El concepto de discapacidad parte de una construcción social que a lo largo del tiempo se ha configurado de acuerdo a procesos históricos, culturales, políticos, significando y resignificando lo que se concibe por discapacidad, y, en consecuencia, de las personas con discapacidad. En la actualidad existe un amplio marco legal a nivel internacional y nacional de acuerdos, leyes, decretos, normas, convenciones y orientaciones cuyos planteamientos se basan en la garantía, defensa y reconocimiento de los derechos de esta población y su integración en la sociedad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas en 2006, define que las *personas con discapacidad* incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Para el Ministerio de Educación Nacional, tal como se refiere en el Decreto 1421 de 2017, se concibe a un *estudiante con discapacidad* como: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su

aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Según la resolución 1239 de 21 de julio de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social, define como categorías de discapacidad: Discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad visual, sordoceguera, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial (mental), y discapacidad múltiple.

8.2.1 Discapacidad intelectual: Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.

Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como autocuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social.

8.2.2 Discapacidad psicosocial (mental): Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo con sus necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales,

educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015a).

Desde Permanencia Universitaria se aborda el término diversidad psicosocial para plantear una pluralidad de posibilidades, siendo personas que pueden tener condiciones psicosociales temporales, transitorias o permanentes.

8.2.3 Discapacidad cognitiva: Aunque esta categoría no se encuentra descrita en la resolución, en Colombia se aborda este concepto desde un contexto educativo, donde se entiende lo *cognitivo* en relación con los trastornos del aprendizaje, que dificultan el funcionamiento ejecutivo, la atención, la memoria, el lenguaje, la concentración y el código escrito.

Ahora bien, como se mencionó al inicio, el concepto de discapacidad, es una construcción social. Existen comunidades y grupos que, desde una perspectiva crítica, asumen una postura política sobre cómo decidir nombrarse e identificarse. Es decir, los nombres, las categorías, los modos de autorrepresentación pueden ser diferentes, lo que les unifica y caracteriza es que históricamente han sido discriminados, no reconocidos y afectados por prácticas que de manera sistemática han invalidado sus derechos, libertades y dignidad. Desde esta postura, más que diagnósticos, hay experiencias psicosociales, en las que el sujeto ve afectada su salud mental en función de los efectos del contexto y realidad social.

Conforme a los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva, se entiende la *diversidad* como una característica innata del ser humano. La diversidad debe rescatar la riqueza de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección. Así mismo, desde el ministerio de educación, se busca reflexionar sobre la palabra discapacidad para eventualmente reemplazarla por el término “diversidad funcional”. La intención sería eliminar definitivamente “la carga negativa de las palabras que aluden a las características de un ser humano”. (Ministerio de Educación, 2013)

8.2.4 Familia: Gallego Henao, A. (2012) citando a Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) define la familia como “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”. Gallego, citando a Quintero (2007), agrega que

la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos”. (p. 7)

Una definición más contemporánea de familia, según Oliva, E. y Villa, V. (2014) es “el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal”. (p. 17)

El documento de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión social, 2013-2022) cita a la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (MSPS, 2012), que concibe a la familia como: Una unidad social compleja, diversa y plural ubicada en un contexto social, cultural y político; un agente político, corresponsable de la vigencia de los derechos y desarrollo integral de sus integrantes, siendo la mediadora entre las personas que se encuentran bajo su cuidado, las instituciones del Estado y las organizaciones sociales. También es un sujeto colectivo de derechos, cuyas dinámicas desarrollan su capacidad de agencia, es decir su libertad efectiva para alcanzar aquello que valora (en los términos de Amartya Sen). (MEN, 2014)

Ahora bien, acuerdo a G; Aguirre, M; Solano, N; y Viveros, E. (2015), la dinámica familiar es definida como “aquel clima relacional que se encuentra mediado por diversas dimensiones como relaciones afectivas, roles, autoridad, límites, reglas, normas, uso del tiempo libre y comunicación”. (p. 117) Es decir, se trata de todas las relaciones que se dan entre los miembros de una familia en su entorno social interior y exterior.

Será importante reconocer la dinámica familiar como un asunto transversal para el acompañamiento desde Permanencia Universitaria, que posibilitará dilucidar la relación entre la familia y el estudiante, y las situaciones que facilitan o dificultan los procesos de acompañamiento en la trayectoria académica de este.

8.2.5 Red de apoyo familiar: Las redes de apoyo familiar y social constituyen una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en los hogares, como falta de dinero o empleo, como apoyo en caso de una enfermedad.

Chadi, M (2000), citada por Silva, D. (2000) en el texto “Redes sociales en el trabajo social”, ubica a la familia dentro de las redes sociales primarias que son aquellas conformadas por las relaciones significativas e íntimas de los individuos, quienes participan activamente en los procesos de socialización de los seres humanos y hacen parte fundamental de sus vínculos afectivos.

En el texto mencionado anteriormente, se describe el papel que el/la profesional de trabajo social debe asumir en la intervención con los sujetos y sus redes sociales primarias y secundarias. Se destaca el realizar un ejercicio de observación a los vínculos existentes, para conocer cuáles es necesario reforzar, cuáles son significativos y cuáles se deben crear, de igual forma debe evaluar los grados de “apertura o repliegue” de cada red para determinar si su interacción con el medio es favorable. Asimismo, requiere identificar cuáles son los recursos útiles que permiten estrategias de articulación y funcionamiento acordes con los objetivos de la red, para así poder intervenir en esta teniendo en cuenta que el sistema familiar, además de ser portador de las dificultades, es esencialmente portador de las soluciones, y por tanto responsables y gestores de sus cambios. (p. 1)

De acuerdo con Sluzki (1979), citado por Clemente (2003), la red social (familiar) puede ser evaluada en términos de sus características estructurales, de las funciones de los vínculos y de los atributos de cada vínculo:

- La *estructura* de la red social tiene las siguientes características:
 - a) *Tamaño*: Número de personas que conforman la red.
 - b) *Densidad*: Grado de conexión entre los miembros. Un nivel de densidad medio favorece la máxima efectividad del grupo al permitir la confrontación de ideas o juicios. Una red con nivel de densidad muy alto favorece la conformidad en sus miembros y un nivel de densidad muy bajo reduce la efectividad del grupo por la falta de efecto potenciador de la confrontación.
 - c) *Composición o distribución*: Proporción del total de los miembros de la red. Las redes muy concentradas son menos flexibles y efectivas y generan menos opciones que las redes de distribución más amplia.
 - d) *Dispersión*: Distancia geográfica entre los miembros. También puede ser denominada accesibilidad, que es la facilidad de acceso o contacto para generar comportamientos efectivos.

- e) *Homogeneidad o heterogeneidad*: Se refiere tanto a lo demográfico como a lo sociocultural (edad, sexo, cultura y nivel socioeconómico, etc.).
- f) *Atributos de vínculos específicos*: Intensidad, compromiso y fuerza de la relación, durabilidad e historia en común.
- g) *Tipo de funciones*: Son las desempeñadas por cada vínculo y por el conjunto, por ejemplo: apoyo, guía, regulación, etc.

- El tipo de intercambio interpersonal que prevalece entre los miembros de la red, determina las *funciones* de la red descritas a continuación:

- a) *Compañía social*: La ejecución de actividades conjuntas o simplemente sentirse junto a otros.
- b) *Apoyo emocional*: Los intercambios que se caracterizan por una actitud emocional positiva, comprensión, simpatía, empatía y estímulo. Es poder contar con el compromiso emocional y la buena voluntad del otro, el amor, el cariño y la comprensión, entre otras emociones.
- c) *Guía cognitiva y consejo*: Las interacciones que tienen como fin compartir información personal o social, aclarar expectativas y proveer modelos de desempeño de rol.
- d) *Regulación o control social*: Las interacciones que recuerdan y reafirman las prescripciones sociales, correspondientes a los diferentes roles. Neutralizan las desviaciones de comportamientos que se apartan de la norma, favoreciendo la resolución de conflictos.
- e) *Ayuda material y de servicios*: La colaboración específica sobre la base de conocimiento experto o ayuda física. Dentro de esta área se encuentran los servicios de salud.
- f) *Acceso a nuevos contactos*: La posibilidad de conexión con otras personas y redes que hasta entonces no eran parte de la red del individuo.

- Cada *vínculo* que compone la red puede ser analizado a través de los siguientes atributos:

- a) *Las funciones prevalecientes*: Aquellas funciones o la combinación de ellas que caracterizan al vínculo de manera dominante.
- b) *La multidimensionalidad o versatilidad del vínculo*: Cumplimiento de varias funciones por parte de la misma persona.

- c) *La reciprocidad*: Cumplimiento del mismo tipo de función en la relación con la otra persona, a este atributo se lo denomina también simetría- asimetría.
- d) *La intensidad o el compromiso de la relación*: Se refiere al tropismo o atracción entre los miembros o al grado de intimidad.
- e) *La frecuencia de los contactos*: Es relativa al tiempo que transcurre entre cada contacto.
- f) *La historia de la relación*: Califica al vínculo con respecto al tiempo de mutuo conocimiento y a la experiencia previa a la activación del mismo.

Los elementos mencionados anteriormente son interdependientes unos de otros y se determinan mutuamente. De manera que, para realizar un análisis claro y exhaustivo de la red, se hace necesario estudiar sus variables por separado y también en relación con todas las demás. (pp. 6-9)

8.2.6 Permanencia Estudiantil: La Universidad de Antioquia aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como *una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural* que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se puede *piensa y se construye* un proyecto de universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del *cuidado de todos* en medio de la diferencia y la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz. (Universidad de Antioquia, 2022)

La permanencia estudiantil, comprende la iniciativa permanente de las IES para la generación de estrategias de fortalecimiento en la capacidad institucional, que contribuyan a disminuir las tasas de deserción. (Castro, et al., 2020)

8.2.7 Deserción Estudiantil: Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema (académico, institucional) como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno.

Según Páramo y Correa (1999), la deserción estudiantil hace alusión tanto al abandono absoluto de las aulas de clase, como al abandono de la formación académica, “independientemente

de las condiciones y modalidades de presencialidad, es decisión personal del sujeto, (...) influenciado positiva o negativamente por circunstancias externas”. (p.1)

Para el Ministerio de Educación Nacional (2009), la deserción puede clasificarse en:

- Deserción precoz: individuo que habiendo sido admitido por la institución de educación superior no se matricula.
- Deserción temprana: individuo que abandona sus estudios en los primeros semestres del programa.
- Deserción tardía: individuo que abandona los estudios en los últimos semestres.

La deserción, según la Universidad de Antioquia, se refiere al número de estudiantes que no culminaron el semestre académico o que no se matricularon en el siguiente periodo del año para continuar sus estudios.

8.2.8 Formación Integral: Para la Universidad de Antioquia, la formación integral implica, además de la formación básica propia de cada programa, la flexibilidad curricular y la oportunidad que tienen los estudiantes de acceder a aprendizajes en temas deportivos y de autocuidado; artes, humanidades e idiomas; formación ética, ciudadana, política y ambiental; y en juicio crítico y todas las competencias elementales para el desarrollo del ser humano.

Nova, A. (2017) citando a Rincón (1999), se refiere a la formación integral como un estilo educativo, donde además de transmitir saberes, ofrece elementos para el desarrollo personal, a partir de las características, condiciones y potencialidades de cada estudiante. La educación, entonces, aportará al desarrollo de las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica. (p. 10)

La educación integral, por lo tanto, es un concepto que se fundamenta en considerar las distintas dimensiones del sujeto (afectiva, cultural, comunicativa, social, entre otras), buscando brindar herramientas para su desarrollo personal y colectivo, a partir de las características y condiciones particulares de este.

8.2.9 Buen Vivir: De acuerdo a la Universidad de Antioquia, el Buen Vivir es una alternativa para la idea del desarrollo. Es un concepto de bien - estar colectivo que surge por un lado del discurso postcolonial, crítico al desarrollo, y por otro lado de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos. El Buen Vivir (o Vivir Bien) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al

contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza. Según el Buen Vivir, la naturaleza no es un objeto, sino un sujeto y no solo las personas sino todos los seres vivos son contemplados como miembros de la comunidad. Los valores de la vida no se pueden reducir a meros beneficios económicos; pesan más otros principios y otras formas de valorizar y darles sentido. (Universidad de Antioquia, 2017)

8.2.10 Criterios de Equidad y Corresponsabilidad: La *equidad* es el requerimiento de producir las “condiciones necesarias para aquellos derechos que, por igual, tienen todas las personas” (S. Fernández, comunicación personal, 2016, agosto 13). Por esto no es suficiente que existan políticas de inclusión para lograr el acceso a los bienes y servicios públicos, debido a que las condiciones históricas de exclusión impiden que este acceso sea real y efectivo. Por medio de las políticas de equidad se reconoce que todos y todas se encuentran en condiciones diferenciadas para acceder en condiciones de igualdad a sus derechos.

Y la *corresponsabilidad* “(...) en términos generales hace referencia a la existencia de niveles compartidos de responsabilidad en la ocurrencia de un hecho por parte de diferentes personas, agentes, instituciones, etc.”. (Rincón, Stolle & Rodríguez, 2014) En el contexto universitario se ha nombrado corresponsabilidad a la reciprocidad en el ejercicio de derechos y libertades, y a la responsabilidad compartida en el devenir del proyecto universitario. (Universidad de Antioquia, 2017)

8.2.11 Educación Superior Inclusiva: La educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiéndola y protegiéndola, lo cual implica garantizar, según el contexto colombiano, las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura diversa e intercultural, favoreciendo así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación. (INES, s.f.) Este concepto se aborda con más detalle en el referente normativo con los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva.

8.2.12 Pluriversidad: Implica promover un modelo organizativo muy distinto de los saberes. Hay que comenzar a imaginar, concebir, diseñar y construir pluriversidades, es decir, instituciones que a la hora de enseñar, investigar y valorar no estén orientadas hacia lo Uno, sino hacia lo plural. Las

actividades pluriversitarias que hay que impulsar no tendrán como objetivo último la reducción de la multiplicidad a unidad, sino que fomentarán la investigación de las diferencias, de los matices, de la diversidad, de la variedad y de la pluralidad. (Echeverría, 2012, p. 384., como se citó en Universidad de Antioquia, 2017)

8.2.13 Neurodivergencia: La neurodivergencia es un concepto que abarca la diversidad en el funcionamiento cerebral en la cognición, el aprendizaje y el comportamiento de las personas. Este término se utiliza para describir a aquellas personas cuyas habilidades y formas de procesar la información no se ajustan a lo que se considera común o estándar. Algunos ejemplos de neurodivergencia incluyen el autismo, la dislexia, el TDAH, el Síndrome de Tourette, el Trastorno bipolar y otras condiciones similares. Cada persona con neurodiversidad es única, y su neurodivergencia se manifiesta de maneras distintas en cada caso.

8.2.14 Ajustes razonables: Son adaptaciones o modificaciones que se implementan para garantizar que los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales tengan igualdad de oportunidades y condiciones en su proceso educativo. Los ajustes razonables pueden incluir diversas medidas, en los diferentes trayectos, desde el momento de presentación del examen de admisión, hasta la graduación.

En la Universidad de Antioquia, la implementación de ajustes razonables aún no está contemplados en el Reglamento Estudiantil, sin embargo, actualmente se vienen aplicando mediante un proceso de estudio y aprobación por ciertas instancias encargadas que revisan los casos de solicitudes y validan los soportes requeridos para certificar tales ajustes razonables.

Es preciso abordar el concepto PIAR (Plan Individualizado de Ajustes Razonables) que fue incluido y definido en el Decreto 1421 de 2017, como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanente y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente (...)”.

En ese sentido, el PIAR es un instrumento que permite contrastar el currículo estudiantil con las características, necesidades y capacidades del estudiante con discapacidad para definir metas y objetivos respecto al periodo académico y establecer los ajustes razonables y apoyos

pedagógicos con el fin de que éstos puedan acceder, participar y ser evaluados en condiciones de igualdad. (Correa, L. 2021)

8.3. Referentes normativos

El marco normativo para las personas con discapacidad está dado en la actualidad en diferentes niveles. A nivel internacional, la *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad* adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y acreditada por la ley aprobatoria 1346 de 2009, es el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI que legitima el modelo de derechos humanos para esta población. Este está cimentado bajo los principios de no discriminación e igualdad, así como sobre los derechos diversificados para estas personas, de manera que acentúa que los Estados Partes de dicha Convención deben promover leyes y normas para la igualdad y no discriminación de dicha población y a su vez debe brindar protección a esta en el ejercicio de sus derechos. Colombia es uno de los estados que se ha acogido a esta Convención ratificando así los derechos de las personas con discapacidad.

En la Constitución Política de Colombia se ha establecido y decretado leyes y normas que tienen como fin fomentar y asegurar los derechos de esta población, instituyendo responsabilidades u obligaciones por parte del Estado, el cual debe contribuir en la inclusión e integración social de este grupo poblacional. A continuación, se mencionan algunas:

- *Ley 115 de 1994*: Especifica los criterios para la integración de las personas con discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales al servicio educativo y contempla en su articulado acciones concretas de inclusión para apoyo y fomento, establecimiento de aulas especializadas, programas de reincorporación y rehabilitación social, adecuación de los procesos pedagógicos y apoyo a la capacitación de docentes.
- *Ley 1306 de 2009*: Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.
- *Ley 1618 de 2013*: Por medio de la cual se garantiza y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión,

- acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.
- *Ley 2216 de 2022*: "Se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país".
 - *Artículo 68*. Establece que "la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado".
 - *Artículo 13*. "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".
 - *Artículo 47*. "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".
 - *Decreto 366 de 2009*. "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva".
 - *Decreto 1421 de 2017*. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad".

De igual forma, el Gobierno Nacional cuenta con la *Política Pública Nacional de Discapacidad en Inclusión Social -PPDIS*, cuyo objetivo es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Esta política pública se convierte en una guía orientadora que dirige las acciones relacionadas con inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional y en los territorios, tanto a hombres, mujeres y niños con discapacidad que habitan en Colombia.

Así mismo, se cuenta con los *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva (2013)*, con los cuales se busca incentivar en las Instituciones de Educación Superior (IES), la definición de acciones y estrategias para fortalecer las condiciones de calidad desde un enfoque diferencial en los diferentes niveles del ciclo de vida académico (acceso, permanencia y graduación) que acoja la diversidad étnica y cultural existente en la sociedad colombiana. De tal

manera, se definen seis características de la *educación inclusiva*: participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad y pertinencia; estas características están relacionadas entre sí y poseen un enfoque transversal de derechos.

Además, en estos lineamientos el MEN identifica cinco *retos* para precisar parte de sus estrategias y acciones de fomento de la educación inclusiva en educación superior: 1. Generar procesos académicos inclusivos, 2. Contar con profesores inclusivos, 3. Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva, 4. Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva, 5. Diseñar una política institucional inclusiva.

En relación con lo anterior, se abordan cinco grupos de *estrategias* articuladas a los retos ya mencionados, que posibiliten visualizar y reflexionar frente a la existencia de un sistema de educación superior inclusivo que tenga en cuenta a las poblaciones priorizadas con mayor riesgo de ser excluidas en el sistema educativo, como lo es la población víctima del conflicto armado, grupos étnicos, personas con discapacidad y población habitante de frontera:

1. *Estrategias para generar procesos académicos inclusivos*: este describe 3 estrategias enfocadas en la necesidad de generar currículos integrales y flexibles, creación de planes de estudio didácticos e innovadores que apoyen el desarrollo de capacidades y establecer servicios de apoyo pedagógicos, que en todos los casos comprendan las particularidades de los estudiantes, sus contextos y formas de aprendizaje.

2. *Estrategias para contar con profesores inclusivos*: en este caso las 3 estrategias van orientadas al lugar importante que ocupan los docentes en las trayectorias académicas, por lo que debe promoverse un cambio de mentalidad que se vea reflejado en su rol, generar procesos de formación sobre educación inclusiva para desarrollar prácticas pedagógicas, también espacios de discusión y análisis donde se evalúe hasta donde sus pedagogías aplicadas en los proyectos de aula responden a las características de la diversidad colombiana.

3. *Estrategias para promover espacios de investigación, arte y cultura con enfoque de educación inclusiva*: Buscando el apoyo de expertos para que estos espacios se puedan generar en las instituciones de educación superior, también promover programas investigativos que favorezcan la educación inclusiva abordando temas de diversidad,

docencia inclusiva, interculturalidad (diálogo de saberes), accesibilidad, entre otros, y conformar semilleros y redes interinstitucionales que prioricen la participación estudiantil.

4. *Estrategias para construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva:* Esto lleva a que las instituciones de educación superior creen una dependencia con un equipo interdisciplinario experto en educación inclusiva priorizando procesos que respondan a la diversidad estudiantil y que trabajen de la mano con bienestar estudiantil; así mismo, incluir en cada dependencia profesionales que promuevan la educación inclusiva y tengan un relacionamiento directo con la dependencia de educación inclusiva, además, evaluar qué mecanismos de apoyo financiero se pueden brindar a los estudiantes para acceder y permanecer en la universidad.

5. *Estrategias para diseñar una política institucional:* Definiendo como parte central de ésta un cambio de mentalidad, reexaminar los valores y principios de la institución, así mismo es necesario realizar estudios para identificar y reducir las barreras para acceder y permanecer en la universidad, esto va de la mano con poder realizar caracterizaciones periódicas de los estudiantes que tienen mayor riesgo de ser excluidos del sistema educativo, con el fin de anticipar las dificultades de acceso y permanencia, y así definir procesos de acompañamiento.

Por otra parte, se encuentra *la Nota técnica Inclusión y Equidad: Hacia la Construcción de una Política de Educación Inclusiva para Colombia (2022)*. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la formulación y seguimiento de las políticas y objetivos para el desarrollo del sector educativo, pone a disposición de la ciudadanía este documento que abordan iniciativas que han sido claves para avanzar de manera decidida en la garantía del derecho fundamental a la educación en Colombia. Estos documentos dan cuenta de las principales apuestas en torno a programas o líneas estratégicas que se han gestado e implementando en el marco del Plan Nacional del Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Plan Sectorial “Pacto por la equidad, pacto por la educación”.

Desde la Gobernación de Antioquia también se ha creado *la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Antioquia para los años 2015-2025*, la cual tiene por objetivo: Implementar mecanismos para la inclusión plena de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en el marco de los derechos humanos, generando el

máximo grado posible de independencia y autodeterminación de acuerdo con su condición funcional y el desarrollo de su proyecto de vida. (Gobernación de Antioquia, 2015)

9. Fundamentación metodológica

9.1 Enfoque metodológico

La dimensión metodológica del proceso de práctica se enmarca desde un *Enfoque Diferencial*, el cual reconoce las diversidades y particularidades bio-psico-sociales, étnicas, culturales, territoriales, sexuales, etarias, entre otras existentes que por sus condiciones y características son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, y disminuir así situaciones de inequidad que dificultan la garantía de los derechos fundamentales.

Por medio del Enfoque Diferencial se busca identificar las distintas concepciones, sentidos, lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal de las personas con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas. De manera que permitirá comprender y visibilizar situaciones que afecten las trayectorias de los estudiantes, pero también reconocer los conocimientos y capacidades que estos tienen, de manera que se puedan establecer y potenciar acciones y procesos de acompañamiento diferenciales, que propicien la permanencia en la universidad, la inclusión y formación integral durante su ciclo de vida.

A su vez, se tiene presente el *Modelo Ecosistémico* para el abordaje del componente familiar en los procesos de acompañamiento a los estudiantes. De acuerdo con Roselló y Lillo (2001), este modelo permite describir los procesos adaptativos e inadaptativos de las personas y los factores situacionales e individuales que median en esos procesos. Además, vincula aspectos sistémicos como las relaciones intrafamiliares y aspectos ecológicos como el entorno, contexto y ambiente de cada persona. Por lo tanto, busca conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas, e integrar la estructura y la dinámica de las redes sociales, asimismo, las transacciones de apoyo que estas redes sociales generan en los sujetos.

La *red social* es aquel entretejido formado por las relaciones sociales que, en los diferentes ámbitos de la vida, y con diferente grado de significatividad, vinculan a un sujeto con otros. (Navarro, 2004) El *apoyo social* constituye la ayuda emocional o instrumental que para el individuo, se deriva de un determinado entramado de su red social. (Sluzki, 1998 como se citó en Clemente, 2003) Estas redes se pueden clasificar así:

- *Redes sociales primarias*: aquellas que incluyen las relaciones sociales más estrechas. Tales como las relaciones familiares, los amigos, el vecindario.

- *Redes sociales secundarias*: están formadas por grupos de recreo, relaciones comunitarias y religiosas, relaciones de estudio o laborales.
- *Redes sociales formales o institucionales*: El acceso a estas redes se produce cuando ciertas necesidades específicas no pueden ser satisfechas por las redes sociales primarias. Se destacan las instituciones educativas, y aquellas conformadas por organizaciones del sector público en los diferentes niveles de gobierno, que cumplen funciones de orientación, información, capacitación, promoción y atención a la salud, alimentación, defensa de derechos, recreación, cuidados.

Para Gil, A. (2015), existen diferentes lugares desde los cuáles se pueden asumir las redes sociales: “como forma de funcionamiento de lo social, como estrategia que orienta acciones comunitarias e institucionales, así como un enfoque que permea una propuesta o proyecto de intervención”. (p. 184)

La familia tiene un papel trascendental, independientemente de su carácter organizativo familiar, tipología y composición estructural. Ejerce un papel como agente socializador, protector y transmisor de valores y normas que aportan en la construcción de la identidad personal, en este caso, de las personas con discapacidad, ya que la familia se constituye en la unidad estructural y *primera red de apoyo para la articulación de la persona con discapacidad a la realidad social*. (García y Crissián, s.f., p. 5)

Se hace importante abordar el tema de la vinculación de la familia en los procesos de acompañamiento de la ruta, pues, cuanto mejor sea la relación y dinámica familiar, posibilitará un beneficio tanto al interior del contexto familiar, como en el proceso de adaptación del estudiante con discapacidad a las demandas institucionales, y una permanencia adecuada y efectiva. El objetivo también consiste en identificar, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes que reciben acompañamiento, la viabilidad de la vinculación familiar como red de apoyo social para favorecer el ciclo de vida estudiantil.

Afianzar la comunicación e interacción entre la institución de educación superior, los estudiantes y sus familias permitirá desarrollar estrategias para la detección oportuna de los distintos tipos de dificultades que pueden llegar a tener los estudiantes en su proceso educativo, ya sea por el entorno académico, financiero, social o psicológico. (MEN, 2015)

9.2 Método, momentos y estrategias

El *método* se refiere al concepto de estrategias, procedimientos y técnicas que guían la acción con una finalidad determinada, no son la actividad en sí misma, sino la manera de llevar a cabo; suponen un camino a seguir para alcanzar un fin. (Rozas, 1998). Los momentos del método de intervención para la práctica de trabajo social, se dividen en inserción, diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos efectuados; estos se encuentran manifestados o estructurados en el Plan de Acción.

La *inserción* es un primer acercamiento a la trama social, este momento consiste en iniciar el conocimiento del contexto en particular a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación. (Rozas, 1998) Para este momento, se hacen necesarias estrategias como: la revisión documental, el diálogo informal, observación participante y no participante, para entender y conocer el campo de práctica, su estructura, funcionamiento, intencionalidades, pero también sobre los sujetos de intervención.

El *diagnóstico* busca saber las causas de un problema para luego solucionarlos. Para este momento las estrategias planteadas son: Revisión documental, reuniones con acompañante institucional y observación participante, para identificar las problemáticas presentes y así construir el objeto de intervención.

La *planificación* está orientada a generar un proceso de elaboración y toma de decisiones, a partir de la interacción de los actores y el conocimiento fundamentado de la realidad. La planificación, teniendo en cuenta la complejidad del contexto, cumple funciones prácticas con la posibilidad de convertirse en un instrumento útil, cuya validez social está sustentada en la eficacia de la solución a las demandas que los actores sociales presentan. (Rozas, 1998) Como parte del momento de planeación, las estrategias definidas son: la elaboración del Plan de Acción para organizar las actividades a realizar en la construcción del objeto de intervención y el cumplimiento de los objetivos de la práctica profesional. También, el diseño de formatos para la recolección de información del diagnóstico (entrevista semi estructurada), la planeación del informe y cronograma de actividades semanal, la definición de indicadores, y en sí, de la construcción de este proyecto de intervención.

La *ejecución* consiste en desarrollar lo que se ha planeado previamente. Esta etapa es de fundamental importancia en toda práctica, pues justifica y da sentido a las anteriores fases del método de intervención. De acuerdo a esto, se realizan las acciones y estrategias para cumplir los

objetivos del proyecto, y también para apoyar los procesos de acompañamiento y formalización que se vienen ejecutando desde la Ruta.

El *seguimiento* en tanto proceso continuo, debe llevarse a cabo con una periodicidad regular y centrarse en la evaluación de los diversos procesos en ejecución. Para este momento, las estrategias consideradas son: formatos de seguimiento de los procesos, reuniones periódicas con acompañante institucional y equipo de Ruta, reunión de seguimiento académico e informes semanales entregados a la asesora académica.

La *evaluación* es el “proceso de operación continua, sistemática, flexible y funcional, que, al integrarse al proceso de intervención profesional, señala en qué medida se responde a los problemas sobre los cuales interviene y se logran los objetivos y las metas; describiendo y analizando las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizadas y las causas principales de logros y fracasos”. (Tobón, 1986, p.258) También permite proponer acciones correctivas para modificar, reestructurar y/o reorientar los rumbos del propio proceso. Por medio de la evaluación se puede valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social. Entre las estrategias de evaluación presentes están: la entrega de avances y presentación del proyecto de intervención, el informe de evaluación de la práctica con la presentación de los resultados y visitas de asesora académica para el seguimiento y cierre del proceso.

Ahora bien, es importante reconocer cómo es actualmente el proceso del método de intervención en la Ruta de Acompañamiento en Diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas:

Primeramente, la planificación se hace a través de un plan anclado al Plan de Acción Institucional vigente, por lo tanto, la ruta va orientándose en función de responder a ciertas demandas que el PAI establezca al programa de Permanencia Universitaria. A inicios del año en curso, se realiza un plan de trabajo para dar continuidad a los procesos que venían desarrollándose, activar nuevos procesos y promover la oferta de servicios que se tienen de acompañamientos. Además, las planeaciones son a necesidad, es decir, hay acciones enfocadas a la atención o respuesta de solicitudes. Cabe decir que cada acompañamiento realizado trae un plan de acción diferenciado, pues este involucrará dependencias diferentes, de acuerdo a la solicitud que se requiera. Por lo tanto, se ejecuta un plan individualizado con base en la identificación de la necesidad del estudiante para el acompañamiento.

En cuanto al enfoque metodológico, es fundamentalmente de corte hermenéutico, Villareal J, et al. (2018) plantean que el enfoque hermenéutico en el contexto de la sociocultura conduce a entender el proceso interpretativo que se lleva a cabo por los sujetos y lo acumulado por sus experiencias.

El papel de la hermenéutica es descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, los movimientos, las explicaciones, las expresiones, las historias de vida, el comportamiento en general, las formas no verbales de conducta, los sistemas culturales, las organizaciones sociales y los sistemas conceptuales científicos, religiosos o filosóficos, así como cualquier acto u obra que pueda tener algún significado, pero conservando su singularidad en el contexto del que forman parte. (p. 92)

En este sentido, los procesos parten de la pregunta, son de carácter dialógico, y no se impone los acompañamientos. Se generan escenarios para que los y las estudiantes puedan sentirse con la confianza de solicitar el acompañamiento, o de negarse al mismo. A partir de lo que se va encontrando en ese diálogo, irá determinándose cuál es el mejor plan de acción, siempre con el consentimiento de quienes están siendo acompañados.

Desde esta Ruta de acompañamiento, que se encuentra en construcción, aún no se cuenta con un plan de seguimiento y evaluación explícito. Es más intuitivo, de sentir que el estudiante va avanzando y sorteando las barreras que se presentan. Se hace revisión de los procesos realizados y se mejoran las acciones. Es decir, cada vez se busca lograr ser más efectivos en las rutas implementadas, pero no hay un dispositivo formal de evaluación y seguimiento, aunque se van a tratar de implementar en la actualidad.

La forma de acompañamiento es un ejercicio de acogida, un espacio de escucha no punitiva sino comprensiva. No hay un prejuicio respecto de lo que el/ la estudiante pueda plantear, contrario a ser un escenario en que se juzguen sus actos académicos, este es uno en que se lleva a la comprensión de los efectos de sus actos, de la búsqueda de soluciones y de salir de la situación problema de una manera objetiva y cercana al estudiante en términos de comprensión. Cada apertura y acogida implica un trabajo diferencial y esto supondrá, lograr leer cómo la persona desea ser acompañada. Dependerá de la singularidad de cada sujeto, pero en principio, se busca que el estudiante se sienta respetado, vea que su palabra tiene valor, que lo que dice tiene sentido, y es su

propia realidad, la cual hay que poner a conversar con las realidades de la institucionalidad. (Sergio Casas, 2023. Dinamizador de la Ruta Académica-Mente en Permanencia Universitaria)

9.3 Técnicas utilizadas

Las *técnicas* son procedimientos específicos que se refieren al conocimiento/habilidad operativa que permite el control, registro, transformación de una parte específica de la realidad social. (Cifuentes, s.f.) Por lo tanto, estas requieren de reflexión, decisión consciente e intervención planificada; son respuestas al cómo hacer para alcanzar un fin o un resultado propuesto y a través de ellas, (usando un instrumento) se recopila, examina, analiza y expone la información que se ha encontrado. Los *instrumentos* son las herramientas o elementos materiales que sirven de medio para lograr un resultado. De acuerdo a los fines de la práctica, las técnicas utilizadas se configuran en dos sentidos o momentos, para conocer la realidad y para intervenir en ella:

Tabla 2
Técnicas e instrumentos para la intervención

Momento	Técnica	Instrumento
Conocer el contexto de la práctica profesional, realizar un diagnóstico e identificar el objeto de intervención	Revisión documental	Fichas de lectura.
	Observación participante	Cuaderno de notas, grabadora de audio.
	Entrevista no estructurada	Guion de preguntas abiertas.
Intervenir en la situación problemática, de acuerdo a los objetivos planteados	Observación participante	Cuaderno de notas.
	Revisión documental	Cuaderno de notas.
	Indagación informativa de servicios y trámites	Tabla de trámites y servicios.
	Comunicación y contacto	Llamadas telefónicas, correos electrónicos, cuaderno de notas, formato de seguimiento.
	Entrevista conversacional	Guía de preguntas clave.
	Reuniones de acompañamiento	Informes de seguimiento.
	Plan de Acción	Cronograma de actividades.
	Reuniones de equipo de trabajo	Informe de actividades o protocolo.
	Diseño de herramientas de sistematización	Software de aplicación, herramientas ofimáticas.

9.4 Tipos y niveles de intervención

Para la práctica de trabajo social en la ruta de acompañamiento en diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas, los *tipos de intervención* son: Educativo, Preventivo y Promocional.

Vélez, O. (2003), en su texto *Modelos contemporáneos de actuación profesional*, se definen estas tipologías así:

- *Educativa*: La educación da cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubica en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia.
- *Preventiva*: Opera en el terreno de la actuación anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas tratando de evitar su aparición. Hace énfasis en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que permitan a las personas grupos y comunidades, prepararse para disminuir o contrarrestar su vulnerabilidad social frente a ciertos eventos.
- *Promocional*: Se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades - afectadas por determinadas situaciones - despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

Se busca, por lo tanto, realizar acciones en sentido de orientar, acompañar e informar en torno a procesos académico-administrativos, para la prevención de la deserción y la promoción de la permanencia educativa de los estudiantes con diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas de la Universidad de Antioquia.

Por otra parte, el *nivel de intervención* es directo e indirecto:

- *Directo*, en tanto se establecen relaciones y acciones de forma personal entre la/el profesional y la persona, familia o grupo implicado en el proceso de intervención, por ejemplo, los encuentros de acompañamiento con el estudiante y su red de apoyo familiar.

Vélez (2003) define este nivel así:

Cuando el profesional establece un contacto “cara a cara” sea con el individuo, grupo o comunidad afectados por determinada situación, respondiendo a demandas específicas formuladas abiertamente y donde el clima de la relación se constituye en elemento favorable para la modificación de la situación problemática. (p. 73)

- *Indirecto*, dado que se realizan acciones que no son por medio del contacto directo, pero que influyen en los procesos de intervención, como la participación en diferentes momentos como el estudio, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación; así también, por ejemplo, en el aporte a la fundamentación de los procesos, la generación de instrumentos y propuestas para el acompañamiento, en busca del cumplimiento de los objetivos planteados y del beneficio de los actores involucrados.

Hace referencia al conjunto de actividades profesionales que no requieren, para su realización, del contacto personal o directo entre el profesional y la población a la cual va dirigido el programa o “servicio”, pero que son importantes para garantizar la eficacia del nivel directo de actuación. (Vélez, 2003, p. 73)

10. Dimensión ético-política

10.1 Consideraciones éticas

Como trabajadores sociales, contamos con un Código de Ética Profesional (2019), el cual establece principios, valores, compromisos, y otros aspectos que orientan el quehacer profesional. Así, a partir de este, se tendrán las siguientes consideraciones éticas para el proceso de práctica profesional I en el acompañamiento en diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas:

Principios

- *Justicia.* Dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.
- *Dignidad.* Valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.
- *Libertad.* La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades.
- *Igualdad.* Los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión pública o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad.
- *Respeto.* Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.
- *Confidencialidad.* Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

Valores

- Responsabilidad, compromiso, tolerancia, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia.

Compromisos

- Orientar y acompañar situaciones y sujetos sociales, con los procesos y métodos propios de la profesión.
- Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.
- Responder a las demandas legítimas y a los derechos reconocidos de los sujetos, familias, grupos y comunidades, en especial de los sectores vulnerables.
- Generar incidencia en la resolución de problemas sociales, procesos de transformación y la construcción de tejido social, con diversas metodologías basadas en un cuerpo sistemático de conocimientos que posibiliten, entre otras: sensibilización, prevención, promoción.
- Aportar a la generación de conocimiento sobre el Trabajo Social y las realidades sociales objeto de su intervención.

En la relación con los sujetos

- Establecer relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocerlos como legítimos y válidos.
- Promover la autonomía y la libre determinación.
- Respetar sus decisiones.
- Mantener la confidencialidad de la información recibida, cuidando el buen nombre de las personas.

En relación con los otros profesionales

- Otorgar al trabajo inter y transdisciplinario la importancia requerida para una atención integral de los sujetos.
- Compartir y socializar conocimientos e informaciones que propendan a la atención integral.

10.2 Criterios políticos

Lo político como aspecto fundamental para una intervención intencionada del trabajo social, implica que el profesional tenga sentido político y sea consciente, no neutral, asumiendo una posición crítica de ver la realidad para incidir de manera coherente en la cuestión social. Algunos aspectos que expresan lo político en los procesos de práctica I, en el acompañamiento en diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas son:

- Co-construcción del saber y la toma de decisiones en conjunto con otros profesionales, esto enriquece la intervención.
- Reconocimiento del *otro/a* y de *los otros/as* como sujetos sociales y políticos capaces de transformar su realidad social.
- Entendimiento de que cada persona es un sujeto de derechos y libertades, con igual dignidad e igual valor que los demás, sin importar su condición, orientación y capacidades.
- Cada persona tiene una historia de vida, la cual ha influido directamente en lo que hoy es, y no se puede desconocer.
- Comprensión de la realidad libre de prejuicios, pero no neutral ante las situaciones.

Respecto a las *tensiones y dilemas ético-políticos*, que pueden presentarse durante el proceso de práctica se resaltan los siguientes:

- Marcar límites en lo que corresponde como orientadores y mediadores entre el estudiante y los procesos académico-administrativos de la Universidad. Es decir, mostrar una posición clara en favor del proceso, fomentando acciones eficientes en beneficio del/la estudiante pero que no vayan en contravía de los asuntos normativos, y sin que ello implique falta de sensibilidad e interés por buscar soluciones adecuadas.
- Tener dificultades en la apertura de la red de apoyo familiar del estudiante que recibe acompañamiento, lo cual no facilite la comunicación ni la comprensión de los factores de necesidad o potenciales en el proceso.

11. Resultados esperados

Los resultados esperados al finalizar el proceso de práctica profesional en la Ruta de acompañamiento en diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas de Permanencia Universitaria, son:

- Haber aportado al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y cualificación de la Ruta de manera eficiente y oportuna en respuesta del objeto de intervención, y que la fundamentación de la intervención contribuya a las intenciones de formalización.
- Haber cumplido con las actividades planteadas para el proceso de práctica II y III, como en el diseño y ejecución de herramientas de documentación, seguimiento y evaluación, en la participación de acompañamientos académico-administrativos con estudiantes, en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria con aspirantes y redes de apoyo familiar, entre otros.
- Que la experiencia de la Ruta de acompañamiento respecto a tener una practicante de trabajo social haya sido satisfactoria, reconociendo la importancia y riqueza de la interdisciplinariedad en procesos y acciones orientadas a responder las necesidades de los actores involucrados.

11.1 Indicadores

Para medir el logro de los objetivos planteados en el proyecto de intervención, se han determinado los siguientes indicadores:

Tabla 3
Indicadores de evaluación

Objetivo específico	Indicador	Actividad	Técnica	Tipo de medición	Población de medición	Fuentes de verificación
Generar el proyecto de intervención del proceso de práctica profesional II y III de trabajo social, que fundamente las acciones desarrolladas en la ruta.	Nivel de coherencia del proyecto de intervención en relación con los objetivos de la ruta de práctica profesional.	Avances de entrega del proyecto de intervención Asesorías académicas Reuniones con acompañante institucional	Revisión documental Entrevista no estructurada	Cualitativo	<i>Directa:</i> Practicante T.S <i>Indirecta:</i> Asesora académica Acompañante institucional	Documento escrito de proyecto de intervención Informes semanales de actividades de práctica Plan de Acción
Apoyar la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento con aspirantes, admitidos, estudiantes y redes de apoyo familiar.	Nivel de los aportes para la cualificación de la ruta de acompañamiento.	Construcción de documentos y protocolos de la Ruta	Revisión documental Conversaciones intencionadas con dinamizador de la ruta	Cualitativo	<i>Directa:</i> Practicante T.S Acompañante institucional	Dinamizador de la ruta y asesora académica Documento y protocolos construidos
Participar en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria para	Número de participaciones en espacios de vinculación a la vida	Encuentros con aspirantes y redes de apoyo familiar	Organización de información de inscritos al examen de admisión	Cuantitativo	<i>Directa:</i> Practicante T.S Acompañante institucional	Informes semanales de actividades de la práctica

aspirantes y redes de apoyo familiar.	universitaria.	Reuniones para la planeación de espacios de acogida	Llamadas a aspirantes Documento de planeación		<i>Indirecta:</i> Aspirantes y sus redes de apoyo familiar	Documento de procesos realizados en la ruta.
Aportar al diseño y ejecución de herramientas de sistematización de acompañamientos, así como a los procesos de seguimiento y evaluación.	Número de herramientas para la sistematización de acompañamientos y procesos de seguimiento y evaluación.	Diseño de herramientas y formatos Reuniones con dinamizador de la ruta	Uso de herramientas ofimáticas y software de aplicación	Cuantitativo	<i>Directa:</i> Practicante T.S Acompañante Institucional	Herramientas y formatos diseñados.
Realizar acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.	Número de participaciones en acompañamientos académico-administrativos y orientaciones a estudiantes activos.	Comunicación con estudiantes activos en la Ruta Actualización de tabla de trámites y servicios	Llamadas telefónicas Correo electrónico	Cuantitativo	<i>Directa:</i> Practicante T.S Acompañante Institucional <i>Indirecta:</i> Estudiantes activos en la ruta	Tabla de trámites y servicios Informes semanales de actividades Herramienta de seguimiento de procesos

12. Plan de Acción

Figura 11
Plan de Acción de la práctica profesional II y III

PLAN DE ACCIÓN		CRONOGRAMA POR MESES Y SEMANAS																																			
PERMANENCIA UNIVERSITARIA - VICERRECTORÍA DE DOCENCIA		RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO EN DIVERSIDADES PSICOSOCIALES, COGNITIVAS E INTELECTUALES																																			
DANIELA BARRERA VARGAS		PRÁCTICAS PROFESIONALES II Y III																																			
TRABAJO SOCIAL		2023 - 2024																																			
OBJETIVO	PROCESOS	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL																									
MOMENTO			1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a					
Inserción al campo	Participación en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a vida universitaria para aspirantes, admitidos y redes de apoyo.	Reunión de instalación del campo de práctica con asesora académica y acompañante institucional																																			
		Reunión con acompañante institucional para definir y explicar las líneas que se seguirán en el proceso práctico																																			
		Mapeo de acciones actuales y pendientes por unidades académicas (breve o general)																																			
		Planeación de encuentros de acogida a aspirantes y redes de apoyo familiar, examen 2023-4																																			
		Reunión con dinamizador de la Ruta para reconocer las necesidades y las proyecciones																																			
Diagnóstico	Acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.	Revisión de información sobre la caracterización de los estudiantes																																			
		Reunión con dinamizador de la Ruta para reconocer las necesidades y proyecciones																																			
		Revisión de documentos existentes de la Ruta																																			
		Revisión de herramientas existentes en la Ruta de seguimiento y evaluación																																			
		Reunión con dinamizador de la Ruta para conocer las necesidades y lo que se busca con los instrumentos																																			
Planeación	Acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.	Reunión con dinamizador de la Ruta para contextualizarme del caso																																			
		Reunión con Dinamizador de la Ruta para planear espacios de acogida con aspirantes y redes de apoyo																																			
		Organización de fechas, lugar y demás herramientas necesarias para la realización del evento de acogida																																			
		Elaborar plan de contacto, orientación y posterior seguimiento del acompañamiento académico/administrativo para los estudiantes y redes de apoyo. También de acceso a servicios internos y externos.																																			
		Plan de reestructura y cualificación de la propuesta actual para el cierre de la fundamentación de la ruta																																			
Ejecución	Acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.	Revisión de planes de articulación con coordinaciones de bienestar de facultad																																			
		Planeación de instrumentos para la recepción solicitudes y sistematización de acompañamientos: formulario, matriz de acompañamientos, Calendario, planeador interno de ruta, guion de contactos																																			
		Planear el diseño de formato de información sobre acompañamiento académico-administrativo																																			
		Planear revisión del estado actual de herramientas de seguimiento y evaluación																																			
		Reunión de planeación de encuentros de análisis de caso																																			
Otros	Asuntos académicos de la práctica	Reunión Ruta en Diversidades - Planeación																																			
		Recepción y gestión de documentos de aspirantes para la aplicación de solicitudes susceptibles en el examen de admisión																																			
		Accompañamiento al proceso de vinculación de admitidos (actualización de formularios, ingreso de documentos, correos electrónicos, matrícula)																																			
		Seguimiento al proceso de liquidación y matrículas de nuevos estudiantes																																			
		Realización de acompañamientos académico-administrativos con estudiantes activos																																			

Nota. Hacer zoom in (acercar) para visualizar mejor la información.

13. Evaluación

A continuación, se presentará la evaluación de práctica profesional II y III, realizada en la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente de Permanencia Universitaria, durante el periodo de 8 meses (24 de julio de 2023 al 26 de abril de 2024), la cual tuvo como finalidad aportar al fortalecimiento y cualificación de la Ruta por medio de diversas acciones como la participación y apoyo en estrategias, el diseño y ejecución de herramientas para la documentación de acompañamientos y en orientaciones académico-administrativas a aspirantes y estudiantes, partiendo desde un enfoque diferencial y de derechos. Así, poder contribuir a la prevención de la deserción y promoción de la permanencia, la inclusión, y la accesibilidad de los estudiantes con condiciones o diversidades psicosociales, intelectuales y cognitivas de la Universidad de Antioquia.

Con base en lo anterior, se hará un análisis de los indicadores de evaluación propuestos en este proyecto de intervención, dando cuenta de las acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos, los resultados de la intervención, así como el acompañamiento institucional en el proceso de la práctica. Además, se determinarán los aportes y dificultades respecto al ejercicio de la práctica, y finalmente, poner de manifiesto algunas consideraciones y retos del Trabajo Social en este campo de práctica profesional.

13.1 Objetivos de la evaluación

13.1.1 Objetivo general

Evaluar el proceso de intervención de la práctica profesional II y III, en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente, de Permanencia Universitaria, durante el periodo de 8 meses (24 de julio de 2023 al 26 de abril de 2024).

13.1.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer los resultados cuantitativos y cualitativos del proceso de práctica, de acuerdo a los objetivos del proyecto de intervención.
- Dar cuenta del proceso de acompañamiento recibido en el transcurso de la práctica profesional II y III, por parte de la asesoría académica y el acompañamiento institucional.
- Definir aportes, recomendaciones y consideraciones desde la práctica profesional de Trabajo Social en la ruta de acompañamiento Académica-Mente.

14. Productos de la práctica

14.1 Objetivo de la práctica

Aportar al fortalecimiento de la Ruta de acompañamiento Académica-Mente en Permanencia Universitaria, mediante la participación y apoyo en las estrategias de acompañamiento, así como en el diseño de herramientas para su cualificación y en el desarrollo de las diferentes acciones con aspirantes, estudiantes y redes de apoyo familiar, con el fin de promover una permanencia y educación superior inclusiva, durante el periodo de 8 meses (24 de julio de 2023 a 26 de abril de 2024).

14.2 Metas académicas

Las metas académicas se enfocaron en que a lo largo de la práctica profesional II y III se pudieran aplicar conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación académica profesional, y que el campo de práctica (Permanencia Universitaria) como ámbito laboral, fuera un escenario tanto para adquirir nuevos aprendizajes como para aplicar en el ejercicio de la intervención, un trabajo social intencionado, fundamentado y reflexivo en el contexto social, teniendo en cuenta las consideraciones ético-políticas que orientan la profesión.

De igual forma, se pretendió realizar acciones acordes con las metas institucionales de Permanencia Universitaria en la Ruta de acompañamiento Académica-Mente, aportando con una actitud propositiva, dispuesta y comprometida en los procesos internos de fortalecimiento y formalización.

14.3 Metas institucionales

Permanencia Universitaria es una acción que intenciona la Vicerrectoría de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, con el propósito de analizar las condiciones de las trayectorias académicas de los y las estudiantes, los fenómenos estructurales que inciden y afectan su permanencia, sean académicos, culturales, simbólicos, de acceso, etc., pero también busca desarrollar acciones de manera corresponsable y articulada que permitan mitigar los efectos de tales circunstancias en las trayectorias académicas de los estudiantes.

La Ruta de Acompañamiento Académica-Mente, brinda acompañamiento y orientaciones académico-administrativas a aspirantes, admitidos, estudiantes, unidades académicas, coordinaciones de bienestar y docentes, en cuestiones referentes a las diversidades cognitivas, psicosociales e intelectuales en relación con los diferentes trayectos de la vida universitaria. La meta es poder fortalecer y consolidar esta Ruta, alineándose a los procesos de formalización que se han proyectado, e igualmente, que cada vez más la UdeA reconozca y acoja las diversidades que habitan la universidad, generando acciones que contribuyan a cerrar brechas en el acceso al conocimiento en los diferentes campos del saber de la educación superior.

14.4 Proyecto de intervención profesional

El proyecto de intervención se estructuró de forma tal que fuera ejecutado de acuerdo a seis procesos, en los cuales se establecieron algunas actividades de trabajo (como se muestran en el Plan de Acción), para el abordaje y cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el proyecto.

- a) Participación en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria para aspirantes, admitidos y redes de apoyo.
- b) Acompañamiento académico - administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos.
- c) Apoyo a la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento a aspirantes, admitidos, estudiantes y redes de apoyo.
- d) Aportes al diseño y ejecución de herramientas de sistematización de acompañamientos, así como a los procesos de seguimiento y evaluación.
- e) Asuntos académicos de la práctica.
- f) Otros (actividades emergentes en la Ruta y Permanencia Universitaria).

Teniendo en cuenta estos, junto con los *indicadores de evaluación*, se expondrán los resultados obtenidos de la intervención.

14.4.1 Resultados de la intervención

Durante la realización del proyecto de intervención de la práctica profesional II y III, se tuvo presente que cada una de las acciones realizadas estuvieran relacionadas con los diferentes momentos de intervención del trabajo social (inserción, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación). Por ello, inicialmente se hizo la *inserción* en el contexto del campo de práctica, con el propósito de realizar un diagnóstico e identificar el objeto de intervención. Es preciso mencionar que el proceso de inserción se inició desde la práctica profesional I, por lo que en este nivel de práctica se hizo una reinscripción para actualizar y contextualizar la situación problemática que se abordaría.

Tabla 4

Reinserción al campo de práctica: diagnóstico y construcción del proyecto de intervención

Actividad	Objetivo	Técnica e instrumento	Resultados
Reunión con acompañante institucional	Conocer las necesidades o problemáticas existentes en la Ruta, para la construcción del diagnóstico y objeto de intervención.	Entrevista conversacional: Cuaderno de notas.	Identificación del objeto de intervención.
Reunión con acompañante institucional	Definir y explicar las líneas que se apoyarán en el proceso práctica.	Comunicación directa: Cuaderno de notas.	Se definieron los procesos y actividades a desarrollar durante la práctica.

El momento de reinscripción fue un ejercicio que permitió un mayor acercamiento y comprensión de la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente en su estructura de trabajo y formas de actuación, sus objetivos, intencionalidades, y por su puesto las dificultades y necesidades que experimentaba. A partir de esta identificación, se fue orientando la construcción del objeto de intervención, que durante la práctica profesional II y III buscó responderse, dando cuenta de un proceso de intervención intencionado y fundamentado.

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los procesos llevados a cabo en la práctica II y III.

Tabla 5

Participación en la planeación y ejecución de espacios de vinculación a la vida universitaria para aspirantes, admitidos y redes de apoyo

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Planeación de reunión con aspirantes	Planear la programación para la actividad de acogida con aspirantes y sus redes de apoyo familiar, y definir los recursos necesarios para su realización.	10/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Organización información sobre ajustes razonables
		10/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Creación de E-card de invitación.
		10/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Creación de mapa de la universidad y punto de encuentro.
		10/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Organización material visual para la presentación de la Ruta.
Encuentros con aspirantes y redes de apoyo familiar	Desarrollar la actividad de acogida a aspirantes y redes de apoyo para presentar la Ruta y explicar qué son los ajustes razonables en el examen de admisión diferencial.	12/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas Aspirantes y redes de apoyo familiar	<ul style="list-style-type: none"> Envío de #9 correos de invitación a reunión de acogida.
		17/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas Aspirantes y redes de apoyo familiar	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de acogida presencial 2023-2: participaron #6 aspirantes y #3 familiares.

Acompañamiento proceso examen de admisión 2024-1 (previo)	Realizar la identificación de aspirantes con condiciones psicosociales, cognitivas e intelectuales que desean aplicar a ajustes razonables para la presentación del examen de admisión diferencial.	06/10/2023 al 03/11/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Depuración de datos de aspirantes categorizados en discapacidad como “Otro”: Llamadas y envío de correos electrónicos a #36 aspirantes. • Identificación de #16 aspirantes con diversidad psicosocial, cognitiva e intelectual. • Apoyo a Ruta Con-Tacto en la realización de aprox. #140 llamadas, para la identificación de aspirantes con Baja Visión o Ceguera. • Confirmación de requisitos con aspirantes para aplicar a ajustes razonables. • Creación de grupo de WhatsApp con aspirantes al examen 2024-1. • Creación de #7 piezas visuales y audiovisuales para el envío de información a aspirantes. • Organización de información de #16 aspirantes: credenciales, soportes
			Daniela Barrera	
			Daniela Barrera	
			Daniela Barrera Sergio Casas	
			Daniela Barrera Sergio Casas	
			Daniela Barrera	
			Daniela Barrera Sergio Casas	

				<p>diagnósticos, datos de inscripción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con aspirantes grupo de WhatsApp para responder inquietudes.
			<p>Daniela Barrera Sergio Casas</p>	
				<ul style="list-style-type: none"> • Envío de #15 correos a aspirantes como constancia de aplicación ajustes razonables en la presentación del examen de admisión.
Acompañamiento proceso examen de admisión 2024-1 (durante)	Participar en actividad de acompañamiento a aspirantes durante la presentación del examen de admisión diferencial.	07/11/2023	Daniela Barrera Sergio Casas Paula Molina Isabel Romaña	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en examen de admisión a #4 aspirantes – jornada tarde.
Acompañamiento proceso examen de admisión 2024-1 (posterior)	Realizar acompañamiento a admitidos en orientaciones sobre el proceso de liquidación de matrícula.	22/11/2023	<p>Daniela Barrera Sergio Casas</p> <p>Daniela Barrera</p> <p>Sergio Casas Daniela Barrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de resultados del examen de admisión: #3 admitidos, #8 flexible. • Descarga de resultados de admitidos 2024-1 • Contacto grupo de WhatsApp con admitidos, no admitidos y candidatos a Ed. Flexible.

Las actividades desarrolladas en este proceso, muestran la relevancia que ocupan en la Ruta, al ser una época que implica la participación activa en diferentes estrategias de apoyo y acompañamiento a aspirantes y sus redes de apoyo familiar en los momentos previos, durante y posteriores a la presentación del examen de admisión. Por ello, fueron útiles las estrategias que se implementaron como la disposición de medios de comunicación y recursos visuales de información que dieran claridad y evitaran confusiones en el proceso. Cabe destacar que las reuniones de acogida han tenido un lugar importante, ya que en cierto sentido viene siendo el primer acercamiento directo que tienen los aspirantes con la universidad, y es una oportunidad para la Ruta poder establecer contacto con ellos y sus redes de apoyo familiar. En estos encuentros se hace una presentación de la oferta que Permanencia Universitaria y la Ruta Académica-Mente disponen para esta población, asimismo, se explica sobre la oportunidad de acceder a Ajustes Razonables para la presentación del examen de admisión que actualmente consisten en: extensión de tiempo del 50%, lugar con reducción de número de personas y acompañamiento de profesionales de apoyo; para aplicar estos ajustes, el aspirante debe proporcionar un soporte diagnóstico de su condición psicosocial, cognitiva o intelectual. De igual forma, los espacios de acogida permiten conocer los intereses, expectativas e inquietudes de los aspirantes y sus redes de apoyo familiar (quienes en la mayoría de los casos tienen temores), respecto a la experiencia de presentarse a la Universidad de Antioquia y la posibilidad de habitarla.

Por otra parte, el momento de depuración de información de las bases de datos ha sido muy importante, dada la dificultad que aún existe en la caracterización de aspirantes al momento de realizar su inscripción al examen de admisión, pues cuando van a seleccionar que cuentan con alguna discapacidad, no existe una categoría referente a lo intelectual, cognitivo o psicosocial, implicando que deban marcar la opción “Otro”, así como aquellas personas con otras discapacidades que no se identifican dentro de las categorías disponibles. Lo anterior ocasiona que la base de datos de esta categoría tenga que depurarse mediante el envío de correos y llamadas para identificar las personas que deben acompañarse desde cada una de las Rutas de Acompañamiento.

Ahora bien, respecto al indicador de evaluación, el número de participaciones en espacios de vinculación a la vida universitaria fue #1 de manera presencial y correspondió al semestre de la práctica 2023-2.

Tabla 6

Acompañamiento académico-administrativo y orientación a servicios universitarios y externos, para estudiantes activos

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Participación en acompañamientos académicos y administrativos a estudiantes	Participar en actividades de gestión y acompañamiento académico y administrativo a estudiantes con diversidades psicosociales cognitivas e intelectuales.	15/09/2023	Daniela Barrera Sergio Casas Coordinadora de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a estudiante con autismo del programa de archivística y la coordinadora de bienestar.
		09/08/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar requisitos de grado programa Traducción Inglés-Francés-Español.
		29/11/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • #1 Llamada telefónica a estudiante de campus Oriente.
		09/02/2024	Sergio Casas Elizabeth Bahamón Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • #1 Reunión con encargado del archivo audiovisual de la UdeA, para acompañamiento a estudiante.
		12/02/2024 14/02/2024 15/02/2024	Elizabeth Bahamón Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a estudiante de programa de Archivística: visita a archivo audiovisual análogo, apoyo en toma de fotografías, preguntas preguntadoras y creación de infográfico.

Participación en acompañamientos red de apoyo familiar	Participar en espacios de acompañamiento a redes de apoyo familiar de estudiantes.	29/09/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a mamá de estudiante con autismo del programa de Biología.
Recepción de solicitudes de acompañamiento a estudiantes y programación de encuentros	Realizar la gestión de solicitudes de estudiantes que requieren acompañamiento por parte de la Ruta.	Actividad recurrente	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de solicitudes de acompañamiento, envío de correos electrónicos para confirmar encuentros y agendarlos en Calendar. #45
Recepción de solicitudes de articulación para acompañamientos con las coordinaciones de bienestar	Realizar la programación de encuentros de articulación con coordinaciones de bienestar para acompañamiento de estudiantes.	Actividad recurrente	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de solicitudes de acompañamiento, envío de correos electrónicos para confirmar encuentros y agendarlos en Calendar. #10
Seguimiento a estudiantes acompañados en la Ruta	Participar en actividades de seguimiento a los procesos de acompañamiento a estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales.	21/09/2023 17/11/2023 04/09/2023 09/09/2023 13/10/2023 6/12/2024 22/01/2024	Daniela Barrera Daniela Barrera Sergio Casas Daniela Barrera Sergio Casas Coordinadores de bienestar Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con estudiante admitida en proceso de matrícula. • Seguimiento caso de estudiante de Medicina, correos electrónicos. • Participación en reunión con coordinación de bienestar de campus Oriente, sobre caso de estudiante. • Envío de #9 correos a coordinaciones de bienestar para reanudar

		21/02/2024	Sergio Casas	procesos de acompañamiento a estudiantes 2024-1. • Participar en #2 reuniones con coordinaciones de bienestar: F.Artes y F.CEN.
		22/02/2024	Elizabeth Bahamón Daniela Barrera	
Actualización de tabla trámites y servicios	Realizar revisión y actualización de Tabla con información de trámites y servicios internos y externos para estudiantes.	09/08/2023 20/11/2023 19/01/2024 20/02/2024	Daniela Barrera	• Revisión y actualización de Tabla de trámites y servicios internos y externos para gestionar la vida académica.

El indicador de evaluación de este proceso corresponde al número de participaciones en actividades de acompañamiento académico-administrativo y orientaciones a estudiantes, este fue de #14 siendo algunos directos y otros indirectos. Además, se realizaron otras actividades relacionadas con la gestión de solicitudes de acompañamiento y actualización de la herramienta de información de trámites y servicios internos y externos para estudiantes en la gestión de su vida académica, actividades necesarias para el adecuado desarrollo de las acciones de acompañamiento.

Durante el tiempo de práctica hubo #1 participación en un encuentro de acompañamiento a red de apoyo familiar. Precisamente, un asunto que la Ruta viene reflexionando es la incidencia o participación de la familia en la vida académica de los estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales en educación superior, por ello la importancia del perfil profesional de trabajo social en la Ruta, que pueda acompañar estas situaciones y analizar de manera contextual e integral cómo y en qué medida es positiva esta participación o si por el contrario podría afectar o dificultar la permanencia del estudiante.

En el semestre 2024-1 intencionalmente se buscó fortalecer la estrategia de articulación con coordinaciones de bienestar en los acompañamientos a estudiantes identificados con condiciones psicosociales, cognitivas e intelectuales. Los resultados de este ejercicio han sido positivos para ambas partes, pues han posibilitado el análisis de los casos de manera conjunta y fomentado la corresponsabilidad en los procesos de acompañamiento y seguimiento, siendo

pertinente la propuesta de una caja de herramientas entre la Ruta Académica-Mente y la Coordinación de Bienestar de Facultad, que ayudará a orientar las acciones, consolidar y gestionar la información de forma compartida y organizada, entre otras cosas. Esta caja de herramientas es una construcción que se nutre conjuntamente e irá perfeccionándose a medida que se identifiquen acciones de mejora de acuerdo con los procesos de acompañamiento articulados.

Tabla 7

Apoyo a la cualificación de la Ruta y sus procesos de acompañamiento a aspirantes, admitidos, estudiantes y redes de apoyo

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Diseño de documentos y protocolos para la Ruta Académica-Mente.	Apoyar en la construcción de documentos y protocolos para los procesos de cualificación de la Ruta.	24/11/2023	Sergio Casas Daniela Barrera Natalia Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de formalización de ajustes razonables para la permanencia.
		4/12/2023 y 5/12/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes a construcción de texto “Capítulo 2. Nuestras Rutas de Acompañamiento”.
		13/12/2023	Sergio Casas Natalia Ríos Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documento Ruta de Acompañamiento Académica-Mente, en respuesta de Petición atención al ciudadano.
Apertura de nuevo perfil profesional en la Ruta de Acompañamiento.	Participar en el análisis de nuevo perfil profesional que pueda aportar a los procesos de acompañamiento en la Ruta.	31/10/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión equipo Ruta Académica-Mente.
		14/11/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Hojas de Vida y perfiles profesionales.
		17/11/2023	Sergio Casas Natalia Ríos Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de Trabajadora Social.

Reuniones de equipo Ruta Académica-Mente.	Participar en reuniones de equipo para el abordaje de asuntos de planeación, seguimiento y proyección de actividades en la Ruta.	Semanal los martes y emergentes	Equipo de Ruta Académica-Mente	• #37 reuniones equipo de Ruta aprox.
Encuentros de Nicho de Acompañamiento.	Participar en encuentros de Nicho para hacer planeación, seguimiento, evaluación y proyecciones de actividades como Nicho y Permanencia.	Miércoles semanal o quincenal	Rutas de Acompañamiento de Permanencia Universitaria	• #18 reuniones de Nicho de Acompañamiento
Reuniones Plenarias Permanencia Universitaria	Participar en reuniones Plenarias para conocer los avances y proyecciones de procesos en Permanencia Universitaria.	Último miércoles de cada mes	Equipo de Permanencia Universitaria	• #9 reuniones Plenarias.

Las actividades presentadas en la tabla anterior, han logrado contribuir en un nivel positivo y eficiente a los procesos de cualificación y fundamentación de la Ruta de Acompañamiento, de modo que haber aportado en la creación de documentos como el protocolo de formalización de Ajustes Razonables, permite ir dando una organización a acciones que se si bien se venían desarrollando, no habían sido escritas o fundamentadas. Otros documentos trabajados como el “Capítulo 2. Nuestras Rutas de Acompañamiento”, hacen parte de la elaboración de documentos más amplios de entregables para los procesos de formalización, por lo que a medida que se trabajaba en la escritura y fundamentación de textos de la Ruta Académica-Mente, se fue aportando a la co-construcción y levantamiento de la estructura de los Asuntos de Trabajo de Permanencia Universitaria. Además, hubo casos en los que gracias a solicitudes externas, como la petición

ciudadana de conocer ‘cuál es la ruta de apoyo a la inclusión que ofrece la Universidad de Antioquia para los estudiantes que tienen un diagnóstico de TEA o de TDAH’, causó que debiera darse una respuesta presentando un documento que explicara la Ruta y sus estrategias de acompañamiento de acuerdo a los trayectos de la vida académica (acceso, ingreso, permanencia y egreso), y que por ende se convirtió en un recurso documental útil y descriptivo para la misma.

Por otra parte, el poder participar de los diferentes espacios de trabajo conjunto como lo fueron las reuniones de Ruta Académica-Mente, los encuentros de Nicho de Acompañamiento y las reuniones Plenarias de Permanencia Universitaria, permitieron una mayor comprensión y acercamiento a los procesos que se vienen desarrollando en varios niveles, evidenciándose la rigurosidad, compromiso y corresponsabilidad que se manifiestan en avances hacia la formalización de Permanencia Universitaria, su reestructuración con nuevos asuntos de trabajo y en la creación de la política pública para la permanencia, inclusión y accesibilidad en la UdeA.

Tabla 8

Aportes al diseño y ejecución de herramientas de sistematización, seguimiento y evaluación para los procesos de acompañamiento

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Revisión y actualización de herramienta: Calendario académico de unidades académicas.	Realizar actualizaciones del Calendario Académico de fechas de inicio y terminación oficial de clases de unidades académicas, para realizar seguimiento a estudiantes.	12/09/2023 27/09/2023 28/11/2023 18/01/2024 02/04/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Calendario académico de unidades académicas.

Diseño de herramienta: Caja de herramientas	Crear caja de herramientas de apoyo a los procesos de acompañamiento a estudiantes, para la articulación con coordinaciones de bienestar.	21/02/2024	Daniela Barrera Sergio Casas Eliza Bahamón	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de herramientas para coordinaciones de bienestar.
Diseño de herramienta: Formulario de solicitudes de acompañamientos	Diseñar formulario de solicitudes de acompañamiento para estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales.	01/11/2023 22/02/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitudes de acompañamientos – Estudiantes.
Diseño de herramienta: Tabla consolidado de estrategias de acompañamiento realizadas por la Ruta	Elaborar tabla que consolida de información sobre estrategias de acompañamiento que se han desarrollado en la Ruta.	28/08/2023 03/08/2023 15/08/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de consolidado sobre estrategias de acompañamiento realizadas por la Ruta Académica-Mente.
Diseño de formato: Constancia de acompañamientos a estudiantes	Crear formato de constancia que sea evidencia de los acompañamientos que ha tenido el estudiante.	20/09/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de constancia de acompañamientos a estudiantes.
Organización y gestión de correo electrónico.	Implementar estrategia para la organización del correo electrónico de las Rutas de Acompañamiento, mediante el uso de una Etiqueta para la Ruta.	11/09/2023	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de correo electrónico uso de la Etiqueta “Ruta Académica-Mente”.

Diseño de herramienta: Tabla de información de solicitudes de acompañamientos	Elaborar tabla de Excel para ubicar información del formulario de solicitudes de acompañamiento y Realizar seguimientos.	23/01/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Tabla de Excel información de solicitudes de acompañamiento-Estudiantes.
Gestión de carpetas OneDrive Ruta Académica-Mente	Realizar la organización de carpetas y archivos en OneDrive, para el trabajo de la Ruta del año 2024.	24/01/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Organización de carpetas de trabajo 2024 de la Ruta en OneDrive.
Gestión para la programación de encuentros de acompañamiento	Programar encuentros de acompañamiento a estudiantes y coordinaciones de bienestar en Google Calendar para la organización de agenda de la Ruta.	Recurrente, desde el 25/01/2024	Daniela Barrera Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Programación de encuentros con coordinaciones de bienestar y estudiantes en Google Calendar.
Diseño de herramienta: Planeador de actividades de la Ruta	Elaborar un planeador para la Ruta sobre las actividades semanales a desarrollar.	24/08/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Planeador de actividades de la Ruta Académica-Mente.
Diseño de herramienta: Genially de resultados de estrategias de acompañamiento de la Ruta.	Realizar propuesta de herramienta gráfica para presentar los resultados de acompañamientos de la Ruta.	14/09/2023 19/09/2023 15/11/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de herramienta gráfica interactiva de resultados estrategias de acompañamiento de la Ruta.
Diseño de herramienta: QR formulario de solicitudes de acompañamiento	Crear código QR del formulario de solicitudes de acompañamiento en un diseño para su difusión.	25/01/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Diseño código QR de formulario solicitudes de acompañamiento

Diseño de herramienta: Guía con enlaces de acceso directo a archivos de OneDrive.	Crear documento guía con enlaces de acceso directo a archivos de la carpeta de trabajo de OneDrive para agilizar actividades de la Ruta	08/02/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Documento guía con enlaces de acceso directo a archivos de OneDrive.
Diseño de herramienta: Guía de respuestas a correos frecuentes.	Crear documento guía de ejemplos de respuestas a correos electrónicos que son recurrentes para entenderlos de manera práctica y ágil.	04/02/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Documento guía de respuestas a correos frecuentes.
Diseño de formato: Constancia de acompañamiento en Examen de Admisión	Diseñar formato de constancia de participación en el acompañamiento a aspirantes en presentación del examen de admisión	03/11/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Formato de constancia de acompañamiento en Examen de admisión diferencial

El número de herramientas y formatos para la sistematización, seguimiento y evaluación en las estrategias de acompañamiento de la Ruta fue #15, estas aportaron en gran medida a la gestión y organización, logrando una mejor ejecución, eficiencia y alcance de las acciones. La creación del formulario de solicitudes de acompañamiento ha sido una herramienta importante para la disposición de una vía de acceso a la Ruta Académica-Mente y su oferta de servicios de acompañamiento académico y administrativo de manera más precisa para los estudiantes. Este a su vez contribuye a la estructuración de la Ruta en el proceso de recepción de solicitudes, gestión de la información y construcción de una base de datos de estudiantes que se acompañan para mejorar acciones de seguimiento, definir indicadores cualitativos y cuantitativos de acompañamientos, entre otros asuntos, que son importantes en temas de fortalecimiento de la Ruta y Permanencia Universitaria.

Otras herramientas como el planeador, los documentos guías, el uso de Google Calendar y las Etiquetas del correo electrónico, también sirvieron para mejorar la organización de actividades de la Ruta, siendo una oportunidad para optimizar asuntos operativos de la Ruta. Por otra parte, la creación de un calendario académico interno con información de fechas claves como el inicio de

clases, el 40% de evaluación y la terminación oficial de semestre de las unidades académicas en las que hay estudiantes que se acompañan desde la Ruta, ha servido como un sistema de alerta para poder estar atentos de los momentos en que se encuentran los estudiantes y acompañarles en los casos que sea necesario. De acuerdo con lo anterior, haber aportado a la construcción de estas herramientas y formatos ha favorecido al avance y consolidación de la Ruta Académica-Mente.

Tabla 9*Asuntos académicos de la práctica*

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Instalación oficial de campo de práctica profesional II	Realizar reunión de instalación oficial de la práctica profesional II en Permanencia Universitaria.	26/07/2024	Nora Cano Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Acta de instalación de práctica profesional II.
Construcción de Plan de Acción de la práctica II y III	Elaborar el Plan de Acción de actividades a desarrollar durante el tiempo de práctica profesional II y III.	01/08/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Avance Plan de Acción práctica II.
		08/08/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Entrega Plan de Acción práctica II.
		10/02/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Entrega Plan de Acción práctica III.
Construcción de objeto de intervención	Identificar y construir el objeto de intervención para el proyecto de intervención.	31/08/2023 01/09/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Avances objeto intervención.

Avances del proyecto de intervención II y III	Realizar entregas de avances de construcción del proyecto de intervención para la práctica profesional II y III en la Ruta Académica-Mente.	02/10/2023 12/10/2023 10/11/2023 15/11/2023 09/03/2024	Daniela Barrera Daniela Barrera Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Avances proyecto de intervención práctica II. • Entrega finalizada del proyecto de intervención práctica II. • Entrega proyecto de intervención práctica III.
Avances de la Evaluación II y III	Realizar entregas avances a asesora sobre Evaluación del proyecto de intervención en la práctica profesional II y III.	09/03/2024 03/04/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Entregas de Avance Evaluación de la práctica II y III.
Seminario de práctica II	Participar en el Seminario de práctica profesional II, componente formativo y evaluativo.	22/08/2023 23/08/2023 29/08/2023 30/08/2023 05/09/2023 06/09/2023	Practicantes de trabajo social nivel II y profesora Leidy García	<ul style="list-style-type: none"> • #6 clases de Seminario de práctica II.
Informes semanales de actividades práctica II y II	Realizar y enviar a asesora informes semanales de actividades desarrolladas en la práctica.	Semanalmente Los viernes	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • #28 informes semanales presentados.
Reuniones con asesora académica	Participar en reuniones de asesoría académica sobre proceso de práctica profesional.	Lunes cada 15 días	Practicantes y asesora Nora Cano.	<ul style="list-style-type: none"> • #10 encuentros de asesoría.

Seminario de Práctica III	Participar en el Seminario de práctica profesional III, componente formativo y evaluativo.	23/02/2024 01/03/2024 08/03/2024	Practicantes de trabajo social nivel II y profesor Víctor Zapata	<ul style="list-style-type: none"> #3 clases de Seminario de práctica III.
Reuniones de seguimiento con asesora académica y acompañante institucional.	Participar en reuniones de seguimiento del proceso de práctica para el levantamiento de ajustes y acuerdos en Acta.	04/12/2023 29/02/2024	Nora Cano Sergio Casas Daniela Barrera Nora Cano Sergio Casas Gabriel Mejía Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Acta de seguimiento práctica profesional II. Acta de seguimiento práctica profesional III.
Reunión de cierre oficial de la práctica profesional II y III.	Participar en reunión de cierre oficial del proceso de práctica profesional en Permanencia Universitaria.	24/04/2024	Permanencia Universitaria Sergio Casas Eliza Bahamón Nora Cano Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de resultados en Plenaria y Acta de finalización de práctica profesional.

Este proceso da cuenta de las actividades realizadas para la construcción del proyecto de intervención durante el tiempo de la práctica profesional II y III. Haber participado en espacios como las asesorías académicas y los seminarios de práctica, permitieron adquirir bases formativas y recibir orientaciones en los procesos de intervención y desarrollo del proyecto. Además, las reuniones de seguimiento con la presencia de la asesora académica de práctica y el acompañante institucional de Permanencia Universitaria, posibilitaron no solo reconocer las experiencias de práctica sino también las intencionalidades y expectativas de las partes involucradas en el proceso, para generar acuerdos registrados en actas y/o ajustes, cuando fuera necesarios.

Con todo lo anterior y retomando los resultados expuestos en el proceso evaluativo, se puede afirmar que el nivel de coherencia de este proyecto de intervención en relación con los objetivos de la Ruta Académica-Mente durante la práctica profesional ha sido alto, ya que se logró llevar a cabo un proceso fundamentado y riguroso en el abordaje del objeto de intervención, dando resultados positivos y eficientes.

Tabla 10*Otros (actividades emergentes en la Ruta y Permanencia Universitaria)*

Actividad	Objetivo	Fecha	Participantes	Resultados
Participación en Fiesta Permanecer en la UdeA	Apoyar en la planeación, organización de actividad y preparativos para el desarrollo de actividad de la Ruta en la Fiesta Permanecer en la UdeA.	03/10/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de taller “Neurodiver... ¿Qué?” en Fiesta Permanecer en la UdeA • Organización de materiales para el taller. • Realización de taller “Neurodiver... ¿Qué?” con la participación de #11 estudiantes aprox.
		03/10/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	
		04/10/2023	Sergio Casas Daniela Barrera	
Evento TEA: Autismo en la UdeA	Apoyar en la planeación, organización de preparativos y desarrollo de actividades en el Evento TEA: Autismo en la UdeA.	12/03/2024	Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de actividades y tareas pendientes. • Creación de presentación diapositivas • Participación de #60 personas aprox.
		19/03/2024	Luz Uribe Eliza Bahamón	
		15/04/2024	Daniela Barrera	
Reunión con integrantes de Ruta Sordos en la U	Participar en reunión con integrantes de Ruta Sordos en la U, para dar orientaciones sobre creación de formulario de solicitudes de acompañamientos.	06/02/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación en creación de formulario de solicitudes de acompañamientos

Apoyo en la organización del evento “Ciclo de talleres: Mente maestra” para docentes.	Apoyar en actividades de planeación y organización del Ciclo de talleres para docentes: Mente Maestra.	14/09/2023	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Creación de formulario preinscripción al ciclo de talleres “Mente Maestra”.
		15/09/2024	Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Envío de #39 correos de confirmación inscripción.
		12/12/2023 14/12/2023	Diseñadora P.U. Daniela Barrera	<ul style="list-style-type: none"> Creación y envío de #29 certificados de asistencia.
Reunión con estudiantes de institución educativa Guillermo Vélez	Participar reunión con estudiantes con discapacidad mental de institución Guillermo Vélez para presentar la Ruta.	18/10/2023	Daniela Barrera Sergio Casas Profesionales de la institución y jóvenes con discapacidad mental.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de #17 jóvenes aprox.
Evento de cierre de año Permanencia Universitaria	Participar en reunión de integración y despedida de año del equipo de Permanencia Universitaria.	13/12/2023	Equipo de Permanencia Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> Integración de despedida de año.
Participación en Jornada de Inducción Admitidos EIB	Participar en invitación a jornada de inducción en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, en representación de Permanencia Universitaria.	06/03/2024	Juliana Toro Daniela Barrera Eliza Bahamón Sergio Casas	<ul style="list-style-type: none"> Planeación de actividad de presentación
		07/03/2024	Juliana Toro Daniela Barrera Eliza Bahamón	<ul style="list-style-type: none"> Participación en evento de 2pm a 4pm. #45 estudiantes aprox.
Reunión de asesoría con Sistema de Bibliotecas	Participar en reunión con Sistema de Bibliotecas en asesoría respecto a inquietudes sobre estudiantes con autismo.	19/03/2024	Ruta Académica-Mente y Sistema de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de formación y capacitación a equipo de trabajo y auxiliares.

Finalmente, este punto recoge las actividades realizadas durante la práctica, que, aunque no hacían parte de los procesos directos del proyecto de intervención, en ellas tuvo participación la Ruta Académica-Mente y ciertamente aportaron a las experiencias y aprendizajes de la práctica profesional.

Entre los resultados que se destacan de la participación en estos espacios, está el reconocimiento del papel que ha desempeñado y viene configurando Permanencia Universitaria en procesos de promoción de la permanencia, inclusión y accesibilidad en la educación superior, no solo a nivel interno mediante diversas actividades como la Fiesta Permanecer en la UdeA o eventos de Inducción en unidades académicas, que buscan visibilizar y dar a conocer los procesos que se ofertan; sino también a nivel externo, ver el interés de otras instituciones por conocer los procesos que la Universidad de Antioquia viene construyendo y desarrollando con aquellos grupos que son más proclives a ser excluidos del sistema educativo, como son las personas con discapacidad psicosocial, cognitiva e intelectual. Esto va posicionando y dando un reconocimiento importante a la universidad al ser de ejemplo para otras instituciones educativas del país, pero también es un motivo más para seguir trabajando en pro de procesos que generen un impacto social que propenda por una educación superior inclusiva, pluridiversa y participativa.

Asimismo, la Ruta Académica-Mente, ha venido adquiriendo un lugar importante, siendo aliada clave del trabajo articulado con otras instancias de la universidad como el Sistema de Bibliotecas y las Coordinaciones de Bienestar de Facultades, para apoyar mediante acompañamientos, asesorías y formaciones respecto al abordaje de los estudiantes con condiciones cognitivas, intelectuales o psicosociales que habitan la universidad. A su vez, eventos como el “Conversatorio TEA en la UdeA” han permitido visibilizar aún más la Ruta y las diferentes formas de acompañamiento con esta población, atrayendo no solo a la comunidad universitaria, sino también personas externas como profesionales de la salud y familias interesadas en estos temas.

15. Acompañamiento en el proceso de práctica

15.1 Asesorías académicas

Las asesorías académicas en las que se participó durante el proceso de práctica fueron #9, llevadas a cabo cada 15 días de manera presencial, en otras ocasiones virtual o cuando se requiriera la orientación de la asesora, sobre entregas o devoluciones de productos académicos de la práctica. Asimismo, en estos espacios de asesoría se dialogó en torno a los sentires, aprendizajes e inquietudes de las practicantes, identificando posibilidades y brindando aportes para mejorar en el ejercicio profesional.

Por lo anterior, se resalta el pertinente y fundamental acompañamiento recibido de la asesora académica, quien en cada encuentro mostró disposición, apoyo y empatía, brindando orientaciones en actividades del proyecto de intervención, recomendaciones de contenidos bibliográficos, aportes en la construcción de instrumentos, comentarios en los informes semanales, invitándonos a la reflexión ética y crítica de nuestras acciones e incentivándonos a ser rigurosas en las entregas de productos académicos y en las acciones de la práctica. Además, estuvo atenta a que se diera cumplimiento de las garantías institucionales (tiempos y fechas de finalización de prácticas, pagos de incentivos económicos, seguimiento a las experiencias de práctica), resaltándose también su disponibilidad para resolver inquietudes por medio de correo electrónico, WhatsApp o llamadas telefónicas, posibilitando que la practicante tuviera una experiencia de acompañamiento y asesoría beneficiosa en la práctica profesional II y III.

15.2 Acompañamiento institucional

El acompañamiento institucional recibido en el tiempo de práctica profesional II y III fue positivo, tuvimos un encuentro con la persona encargada de los procesos de prácticas en permanencia, en el cual se evidenció un interés por responder y dar soluciones a dificultades presentadas en el proceso de pagos de los incentivos económicos, buscando el beneficio de las practicantes. También se resalta el compromiso institucional por brindar un espacio adecuado tanto físico como relacional. Además, se contó con reuniones semanales con Sergio Casas, el acompañante institucional, (así como con el equipo de trabajo) para recibir orientaciones, dialogar frente a asuntos relacionados con la Ruta y recibir información sobre las acciones se están llevando

a cabo, de manera que la practicante estuviera incluida y no aislada de los procesos. Además, el trato profesional fue ameno, respetuoso y cercano, donde se reconocían los aportes e importancia de la practicante en la Ruta de acompañamiento, estableciéndose una excelente comunicación y relacionamiento, que facilitaron el trabajo en equipo y la construcción conjunta.

15.3 Encuentros interinstitucionales: Departamento de Trabajo Social y Permanencia Universitaria - UdeA

Los encuentros interinstitucionales que se realizaron durante el tiempo de práctica fueron #4, el primero para instalar la práctica profesional II, el segundo para hacer seguimiento del proceso de la práctica II, el tercero para establecer continuación de práctica III y el cuarto para presentar los resultados y evaluación, y así cerrar oficialmente la práctica profesional II y III en Permanencia Universitaria. En cada uno de estos encuentros se hizo levantamiento de Actas, en las cuales se registraron los asuntos abordados, los compromisos y acuerdos adoptados por la practicante, el campo de prácticas con la delegación del acompañante institucional y la asesora académica en representación del departamento de Trabajo Social. Asimismo, en estos espacios hubo oportunidad de dialogar desde la experiencia de la practicante y del acompañante institucional los sentires y aprendizajes, aspectos positivos y de mejora en los procesos de la práctica profesional.

16. La institución de práctica, sus recursos y relaciones

La práctica profesional II y III, se llevó a cabo en Permanencia Universitaria - Proyecto UJAMAA, en pro de fortalecer y formalizar los procesos institucionales vinculados con estrategias diseñadas e implementadas para contribuir a la permanencia, la inclusión, y la accesibilidad, que permitan promover el derecho a la educación de la comunidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad en los diferentes campus de la UdeA. La Ruta de Acompañamiento Académica-Mente, identificó la necesidad de integrar la participación de un/una practicante de trabajo social que contribuyera al fortalecimiento de procesos realizados desde allí, por lo que se dispusieron como campo de práctica, siendo esta experiencia la primera en la Ruta.

Durante el tiempo de prácticas se evidenció el interés de Permanencia Universitaria, por acoger y vincular a la practicante brindando entornos amenos como un lugar adecuado para trabajar, flexibilidad horaria y espacios de relacionamiento con todo el equipo que la conforma. Fue valioso poder interactuar con personas diversas y con alguna condición de discapacidad en los diferentes espacios, porque dio lugar al aprendizaje de otras formas y estrategias de inclusión y accesibilidad que les hicieran realmente partícipes en cada encuentro.

Se reconoce también la disposición para dar respuesta a inquietudes o recomendaciones y buscar mejorar los procesos como campo de prácticas, con el fin de ofrecer una buena experiencia a los y las practicantes. Por ejemplo, el tema de los incentivos económicos que en un inicio (la práctica profesional I) no estaban contemplados dentro de su presupuesto, pero hicieron las gestiones correspondientes para poder aprobarlos en la práctica profesional II y III; esto implicó algunas dificultades administrativas y retrasos en las fechas de pago al ser un asunto nuevo o poco explorado, sin embargo, logró efectuarse y ciertamente hubo aprendizajes en el camino de los que irá mejorándose su operatividad. Cabe mencionar que la gestión de recursos económicos para otorgar incentivos económicos a los y las practicantes, fue justamente una recomendación de mejora que se hizo en la evaluación del proceso de práctica profesional I, lo cual demuestra el compromiso activo para posibilitar y favorecer una mejor experiencia de prácticas en este lugar.

17. Principales resultados, aportes y dificultades

Entre los principales resultados y aportes del proceso de práctica profesional II y III, se reconoce el ejercicio importante que se realizó para el fortalecimiento de la Ruta Académica-Mente, mediante la construcción de instrumentos y herramientas que aportaran a la sistematización, seguimiento y evaluación de las estrategias de acompañamiento, así como a la organización y gestión de la información: la construcción de caja de herramientas para las articulaciones con coordinaciones de bienestar, el formulario de solicitudes de acompañamientos para estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales, el protocolo de formalización de ajustes razonables, la revisión y apoyo en el levantamiento de documentos de la Ruta, entre otras acciones que a su vez contribuyeron a los procesos de cualificación. Además, el haber construido y desarrollado este proyecto de intervención, se convierte en un recurso útil de fundamentación para la Ruta y para los futuros practicantes de trabajo social en este campo de práctica.

Por otra parte, es valioso haber podido participar en la consolidación del equipo de trabajo de la Ruta, que inicialmente solo estaba conformado por un Licenciado en Educación Especial, pero ahora están una Neuropsicóloga, una practicante de trabajo social y una Trabajadora social, la vinculación de esta última fue resultado de un proceso de análisis para integrar un nuevo perfil profesional a la Ruta de acompañamiento, y finalmente se decidió que el más pertinente era de Trabajo Social para contribuir a los procesos de acompañamiento a las diversidades psicosociales cognitivas e intelectuales y sus redes de apoyo familiar, de manera que desde su saber disciplinar amplíe los horizontes posibles de acción para abordar las necesidades y problemáticas existentes de esta población en la Universidad de Antioquia.

La dificultad que se presentó en el tiempo de práctica profesional, fue respecto a los inconvenientes que se presentaron y tiempos de demora en la realización de los pagos del incentivo económico debido a dificultades en procesos administrativos ya que, dadas las condiciones socioeconómicas de la practicante, fue un asunto que le afectó a nivel personal, por ejemplo, para poder movilizarse a la universidad. Por lo demás, no hubo dificultades en cuanto a la intervención o en las actividades a desarrollar.

18. Consideraciones acerca del papel y los retos del Trabajo Social en la institución

El papel de la profesión de trabajo social en la Ruta de Acompañamiento Académica-Mente de Permanencia Universitaria ha venido tomando una posición fundamental en las acciones que se desarrollan debido a su carácter disciplinar que posibilita una intervención interesada por responder a las problemáticas y necesidades de los sujetos, teniendo en cuenta principios de equidad, justicia social, defensa de los derechos humanos y respeto por las diversidades. La reflexión de que la realidad es compleja y desafiante, le permite comprender que los procesos no son lineales, y desde esta comprensión buscar implementar estrategias intencionadas y fundamentadas en interrelación con una posición ética y política coherente y contextualizada a los procesos de intervención.

Una de las razones por las que la Ruta de Acompañamiento reconoció la importancia y necesidad de consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario, donde el trabajo social tuviera participación, fue por su capacidad de aportar a una perspectiva que dé integralidad a las situaciones problemáticas y los sujetos de intervención, identificando aspectos que quizá otras profesiones no distinguan o no tengan la formación para abordarlos. Por esta razón, es un reto y una oportunidad valiosa para el trabajo social desempeñarse en este campo de acción donde se puedan diseñar y promover estrategias de inclusión, accesibilidad y participación plena en los entornos educativos, de estudiantes con diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales en educación superior.

Es relevante asumir una posición activa en los procesos de fortalecimiento de la Ruta para que ésta cada vez más pueda tener cambios significativos, y así, (entre otras acciones) por medio del acompañamiento a las redes de apoyo familiar y la caracterización integral de los estudiantes, lograr identificar las barreras que dificultan su permanencia y la adecuada trayectoria académica, pero también sus fortalezas y recursos que posibiliten acciones de mejora para su bienestar. Asimismo, trabajar por la sensibilización y compromiso corresponsable de toda la comunidad universitaria con el fin de crear una conciencia colectiva, que promueva una cultura más inclusiva, accesible y diversa, no solo el ámbito educativo, sino en todas esferas de la sociedad.

Por lo anterior, la profesión de Trabajo Social debe seguir siendo partícipe de las intencionalidades de este campo de práctica y afirmar su posición indispensable en los procesos de Permanencia Universitaria y la Universidad de Antioquia.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Enfoque Diferencial*. Secretaría de Integración Social. [Página web] <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>
- Castro Carvajal, D., Rodríguez Márquez, M. y Salgado Horta, D. (2021). *Permanencia y deserción estudiantil: razones encontradas en la licenciatura en matemáticas de la Universidad del Tolima (Colombia)*. Revista Espacios, 42(03). <https://www.revistaespacios.com/a21v42n03/a21v42n03p05.pdf>
- Cifuentes Gil, R. (s.f.). Conceptos para “leer” la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad. Biblioteca virtual personal de Daniela Barrera Vargas.
- Clemente, M. (2003). *Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano*. Interdisciplinaria, 20(1). <https://www.redalyc.org/pdf/180/18020103.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wpcontent/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Correa, L. (03 de noviembre de 2021). *El PIAR: qué es, para qué sirve y qué debe incluir*. DescLab [Página web] https://www.desclab.com/post/_piar
- Función Pública. (s.f.). *Decreto 1421 de 2017*. [Página web] <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>
- Función Pública. (s.f.). *Ley 361 de 1997*. [Página web] <https://goo.su/pVrCm6>
- García Castrillón, A. (2020). *Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias*. Redalyc. 15(2), 1-32. <https://goo.su/qzvk>
- Gallego Henao, A. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (35), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- García Puello, F. y Crissién Quiroz, E. (2018). *Familia y discapacidad: calidad de vida y apoyo social percibido*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2300/Cap_5_%20Familia_Discapacidad.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- Gil Ríos, A. (2015). *Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional*. Revista Eleuthera, 12, 181-196. https://www.researchgate.net/publication/316355571_Redes_sociales_en_el_trabajo_social_Apuntes_para_la_praxis_profesional
- INMUJERES (s.f.). *Cómo funcionan las Redes de Apoyo Familiar y Social en México*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf
- Jiménez, Lara, A. (2021). *El enfoque de Derechos Humanos y la Discapacidad*. Revista Documentación Social, N° 8. <https://documentacionsocial.es/8/ciencia-social/el-enfoque-de-derechos-humanos-y-la-discapacidad/?print=pdf>

- Jurado de los Santos, P., Olmos Rueda, P., & Pérez Romero, A. (2015). *Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo*. EDUCAR, 51(1), 211-224. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342133060011.pdf>
- Manjarrés Carrizalez, D. y Vélez Latorre, L. (2020). *La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano*. Revista Colombiana de Educación, 78, 253-298. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162020000100253
- MEN. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- MEN. (2022). *Inclusión y Equidad: Hacia la Construcción de una Política de Educación Inclusiva para Colombia Nota Técnica*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- MEN. (2015). *Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356272_recurso.pdf
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Instructivo Categorías de Discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento*. [Archivo PDF] <http://www.sedcaqueta.gov.co/CIRCULAR%20No.%20000128%202020/ANEXO%205.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020). *Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad -PCD Oficina de Promoción Social*. [Archivo PDF] <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadI-2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Deserción Escolar*. [Página web] <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82745.html>
- Ministerio de Educación. (2007). *Educación para todos*. [Página web] <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Salud. (2022). *Resolución 1239 de 2022*. [Archivo PDF] https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201239%20de%202022.pdf
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre Los Derechos de las Personas Con Discapacidad*. [Archivo PDF] <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Nova Herrera, A. (2017). *Formación Integral En La Educación Superior: Análisis De Contenido De Discursos Políticos*. Revista de Investigación y Pedagogía 8(17), 181-200. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2216-01592017000200181&script=sci_arttext&tlng=es
- Oliva Gómez, E. y Villa Guardiola, V. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Justicia Juris 10(1), 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2 de diciembre de 2022). *Discapacidad*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Páramo, G. y Correa, C. (1999). Deserción Estudiantil Universitaria. Conceptualización. Revista Universidad EAFIT. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/1075/967/3396>
- Roselló Nadal, E. y Lillo Herranz, N. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>
- Rozas Pagaza, M. (1998) *Capítulo IV. El proceso metodológico en la intervención profesional*. En: Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. (pp. 75-96). Espacio Editorial. Biblioteca virtual personal de Daniela Barrera Vargas.
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). *Sobre la dinámica familiar. Revisión documental*. Cultura Educación y Sociedad 6(2), 117-138. https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/download/1049/pdf_223/
- Silva Morales, D. (2009). *Redes sociales en el trabajo social*. Monica Chadi. Buenos Aires: Espacio Editorial. 2000. 161 pp. Trabajo Social, (11), 215–217. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/15346/16135>
- SPADIES. (29 de agosto de 2023). *Estadísticas de Deserción y Permanencia en Educación Superior Spadies 3.0 - Indicadores 2021*. <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/spadies/secciones/Estadisticas-de-desercion/>
- SPADIES. (29 de mayo de 2023). Gestión de la Permanencia. <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/spadies/secciones/Gestion-de-la-permanencia/>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Permanencia Universitaria: Acompañamiento*. Portal UdeA [Página web] <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanenciauniversitaria/acompanamiento>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Permanencia Universitaria: Sobre la permanencia*. Portal UdeA. [Página web] <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-universitaria/sobre-permanencia>
- Universidad de Antioquia. (29 de diciembre de 2021). *Con publicación de admitidos, culminó el proceso de admisión para el semestre 2022-1*. Portal UdeA. [Página web] <https://lc.cx/5eHv3F>
- Universidad de Antioquia. (2021). *Plan de Acción Institucional 2021-2024*. https://appvicedoce.udea.edu.co/concursoprofesoral/files/planes/Institucional_UdeA-2021-2024.pdf
- Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional: Una Universidad innovadora para el desarrollo de los territorios*. <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>
- Universidad de Antioquia. (6 de abril de 2022). *Rendición de cuentas mostró logros de la UdeA en el 2021*. Portal UdeA. [Página web]. https://lc.cx/coDW_J

- Universidad de Antioquia. (2015) *Organigrama de la Universidad de Antioquia*. Portal UdeA. [Página web] https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/606ad5f1-e5ac-4914-b79d-0fecefdffdc0/OrganigramaUdeA_consolidado_14jul2015.pdf?MOD=AJPERES
- Universidad de Antioquia. (s.f.). Acerca de la UdeA. *Unidades Administrativas*. Portal UdeA. [Página web] <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos/>
- Urrea, Bonilla. Y. (2020). *Proceso de Admisión para Población con Discapacidad Intelectual en la Universidad de Antioquia*. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21081/1/UrreaYuliana_2020_ProcesoAdmisionDiscapacidad.pdf
- Vélez, O. (2003) Modelos contemporáneos de actuación profesional. Biblioteca virtual personal de Daniela Barrera Vargas.
- Victoria Maldonado, J. (2013). *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138), 1093-1109. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=es.
- Villarreal Valera, J., Rosales Almarales, Y. & Rivera Río, A. (2018). *La perspectiva hermenéutica y el sentido de la comunicación en el contexto de la sociocultura*. Scielo. 16(32), 85-93. <https://acortar.link/crFQJA>

Anexos

Anexo 1. E-card de invitación diseñada para el espacio de acogida a aspirantes



Anexo 2. E-card de información e invitación para docentes al Ciclo de Talleres Mente Maestra



Anexo 3. Tarjeta diseñada con información de acompañamiento de la Ruta, para entregar a comunidad universitaria en la Fiesta Permanecer en la UdeA

Ruta de acompañamiento en diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría de Decencia

Te acompañamos en asuntos académico-administrativos a través de

- Articulación con coordinación de bienestar universitario de facultades.
- Articulación con unidades académicas y programas académicos.
- Acompañamiento a estudiantes.
- Acompañamiento a docentes.

#PermanenciaUdeA

permanencia.inclusion@udea.edu.co



Anexo 4. Participación en la Fiesta Permanecer en la UdeA



Anexo 5. Participación en inducción EIB



Anexo 6. Diseño de calendario académico general – inicio y terminación de clases

CALENDARIO ACADÉMICO - Inicio y Terminación de clases 2023 - 2024												Matrícula	Terminar			
Unidad Académica	Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Artes	Artes Plásticas							18-jul	01-ago			19-nov	15-dic			
Ciencias Agrarias	Medicina Veterinaria															
Ciencias Económicas																
Ciencias Exactas y Naturales	Astronomía							19-jul	01-ago			18-nov	05-dic			
	Biología															
	Física															
	Matemáticas															
Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias																
Ciencias Sociales y Humanas																
Comunicaciones y Filología																
Corporación Académica Ambiental	Gestión en Ecología y Turismo - Carmen Vib							18-jul	01-ago			19-nov	05-dic			
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho							05-jul	17-jul			04-nov	25-nov			
Educación	Licenciatura en Educación Especial								22-ago	04-sep			06-dic	19-dic		
Enfermería																
Estudios Políticos																
Estudios Regionales																
Filosofía																
Escuela de Idiomas	Traducción Inglés-Francés-Español				05-abr	13-abr						31-oct	14-nov			
Escuela Interamericana de Bibliotecología	Bibliotecología	27-ene	10-feb													
	Ingeniería de Sistemas - Región (virtual)							25 y 26-jul	08-ago	06-sep	11-sep	21-nov	15-dic			
Ingeniería	Ingeniería Sanitaria															
Educación Física y Deporte																
Medicina	Instrumentación Quirúrgica							17-jul	01-ago			18-nov	09-dic			

Anexo 7. Diseño de Planeador de Actividades de la Ruta

PLANEADOR DE ACTIVIDADES - Ruta en Diversidades Psicosociales, Cognitivas e Intelectuales																			
Actividad	Acciones	Responsables	Estado de actividad	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fiesta de permanencia	1. Planear taller de 40 min con invitados. 2. Preparar material para el muro de la sanación.		Finalizado																
Acompañamiento al acceso 2024-1	Revisión de bases de datos inscritos		Finalizado																
	Elaboración E-card primera reunión		Finalizado																
	Llamadas a aspirantes 2024-1		Finalizado																
	Revisión y descarga de credenciales Acompañamiento examen de admisión		Finalizado																

Anexo 8. Creación de formulario para solicitudes de acompañamiento

Solicitud de acompañamiento académico administrativo - Estudiante UdeA

Si desea recibir apoyo de la Ruta de acompañamiento a las diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales: **Académica-Mente**, por favor diligencie este formulario para poder contactarlo.

Permanencia Universitaria, Vicerrectoría de Docencia.

@udea.edu.co [Cambiar de cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Registrar respuesta @udea.edu.co como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

Autorización de Tratamiento de Datos Personales *

Autorizo el manejo de mis datos personales por la Ruta Académica-Mente. Entiendo y acepto que esta información será tratada de manera confidencial y utilizada para fines de gestión y articulación de los acompañamientos diferenciales, garantizando el adecuado manejo y protección de la información suministrada a través de este formulario.

Sí autorizo

No autorizo

Anexo 9. Evidencias del proceso de acompañamiento a aspirantes para el examen de admisión

Nombre ↑	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
 Credenciales	25 de octubre	DANIELA BARRERA VA	16 elementos	 Compartido
 Soportes	11 de octubre	DANIELA BARRERA VA	16 elementos	 Compartido
 Acompañamiento en Examen de admisión ...	3 de noviembre	Acompañamiento a Gr	287 KB	 Compartido
 Base de datos MOISES Discapacidad 2024-...	17 de octubre	DANIELA BARRERA VA	31,0 KB	 Compartido
 Información para aspirantes Examen 2024-...	31 de octubre	DANIELA BARRERA VA	142 KB	 Compartido
 Inscritos por discapacidad 20241 sep 29 en...	3 de noviembre	DANIELA BARRERA VA	203 KB	 Compartido

Anexo 10. Creación de formulario para la pre-inscripción al ciclo de talleres “Mente Maestra”

Mente maestra.
por una educación superior inclusiva

Formulario de pre-inscripción al Ciclo de talleres Mente Maestra

Te invitamos al Ciclo de talleres Mente Maestra, un espacio dirigido a docentes de la Universidad de Antioquia en el que se abordarán contenidos relacionados con la neuroeducación, diversidades cognitivas en el aula, educación superior inclusiva y diseños universales para el aprendizaje.

Modalidad: Virtual síncronico

Duración: 5 sesiones de 2 horas

Público: Profesores y profesoras de la UdeA

Este ciclo de talleres es intencionado por la Ruta de acompañamiento en diversidades psicosociales, cognitivas e intelectuales, del Nicho de Acompañamientos de Permanencia Universitaria en articulación con Ude@ Educación Virtual.






Vicerrectoría de Docencia.

* Obligatorio

1. Nombre y Apellido *

Escriba su respuesta

Anexo 11. Captura caja de herramientas Coordinaciones de Bienestar Facultades

Nombre ↑
 PROCESOS ESTUDIANTES
 BITACORA ACOMPAÑAMIENTO-SEGUIMIE...
 Código QR - Formulario de solicitudes de a...
 Instrumento guía de trámites y servicios.xlsx
 Protocolo para la formalización de ajustes r...

Anexo 12. E-card invitación Conversatorio Académica-Mente: TEA en la UdeA



Anexo 13. Participación en evento: Conversatorio Académica-Mente: TEA en la UdeA



Anexo 14. Evidencia de acompañamiento por WhatsApp, en grupo de aspirantes 2024-1



Anexo 15. Participación en reunión Plenaria de Permanencia Universitaria

